

# LOS ALIADOS COMPLETAN OCUPACION DE CHERBURGO

ESTAN SIENDO APLASTADOS LOS ULTIMOS FOCOS DE RESISTENCIA

## CONQUISTADAS VITEBSK Y ZHLOBIN



El Rey Jorge VI, con el General Montgomery en las playas de Normandía.

Cerca de 1.600 centros poblados fueron ocupados durante el avance soviético

### FIRME PROGRESO EN OTRAS ZONAS DEL FRENTE

MOSCÚ, 26 (U.P.) — (Por Harris Salanburk). El mariscal Stalin dio hoy dos nítidas órdenes del día para dar cuenta de nuevos éxitos obtenidos por las armadas rusas en Rusia Blanca. La primera de estas órdenes, dirigida a los generales Bagramyan, Chernyakovskiy, anuncia la ocupación de la importante base aérea de Vitebsk. La segunda, dirigida a Konstantin Rokossovskiy informa que fue conquistada la ciudad de Zhlobin.

Estas noticias fueron confirmadas posteriormente por el comandante del alto comando soviético, que amplió su contenido en las órdenes del día, dándose cuenta de importantes avances adquiridos en los sectores de Vitebsk, Zhlobin y Smoléyev, en los que fueron ocupados en total cerca de 1.600 localidades y localidades, aparte de informar de los progresos obtenidos en la lucha contra Finlandia, en la zona de los lagos Onega y Ladoga.

### LA TOMA DE VITEBSK

La gran base alemana de Vitebsk, que se encontraba desde ayer totalmente cercada por los soviéticos, fue tomada hoy por asalto por las tropas unidas de los generales Iván Bagramyan y Iván Chernyakovskiy.

La respectiva orden del día de Stalin dice que las tropas del Primer Frente del Báltico y del Tercer Frente de Rusia Blanca, como resultado de un profundo movimiento de cerco por los flancos, conquistaron el asentamiento de fuerzas alemanas de Vitebsk, formado por cinco divisiones de infantería. Estrechando el asillo de su cerco, nuestras tropas hoy 26 de junio tomaron por asalto Vitebsk, gran centro industrial de Rusia Blanca e importante base estratégica de las defensas alemanas en dirección occidental.

Poco después la orden a avanzar con otras unidades dirigidas por 11 generales y 5 coroneles de infantería tres generales y seis coroneles de artillería, dos generales, un coronel y dos mayores de rondas, seis generales, tres coroneles, un mayor de la guardia, además dos generales y dos coroneles de zanadores y dos generales y dos coroneles de las unidades de comunicaciones terminaron por la noche, que ésta se dispara en Moscú 20 salvo 224 cañones en celebración de la victoria obtenida.

La tenaz resistencia de los británicos y canadienses en el sector Tilly-Caen fué eclipsada por las noticias más excitantes desde alrededor de Cherburgo, pero desempeñó un vital papel en la reducción del puerto. Abora ha dado fruto y el esfuerzo alemán, al parecer, gastó sus fuerzas y los aliados renovaron su avance, rebasando Tilly sur Seulles hacia el empalme caminero de Villers Bocage con el determinado esfuerzo de apoderarse de la red de comunicaciones de Caen.

En los despachos del frente no se revela la escala del movimiento ofensivo aliado. Los alemanes informan que hay cerca de la costa, una gran flota de desembarco con poderosos refuerzos, pero tal información, probablemente, es inexacta. Sin embargo, puede ser el comienzo de la próxima fase de la invasión, que aumentará en proporciones a medida que sea despojado Cherburgo y que los norteamericanos tueren sus esfuerzos hacia el sur, a lo que habrá de seguir un peso cada vez mayor de soldados y fuerzas blindadas a medida que el puerto vuelve a ser puesto en explotación.

Cuando se desarrolle plenamente esta ofensiva, probablemente estará dirigida hacia el corazón del norte de Francia, a lo largo del Sena, con una posible embestida al sur del río Loira hasta la desembocadura, a fin de aislar la península bretona y los puertos de Brest, Lorient y St. Nazaire.

Estos puertos serían de gran valor para los aliados, para suplementar las facilidades portuarias de Cherburgo. La conquista de la península de Bretaña, si los aliados decidieran extenderse en esa dirección, no sería tan difícil como la de Cherburgo, ya que los alemanes estarán ocupados de impedir la penetración aliada dentro del norte de Francia para poder distraer mucho de su débil reserva para impedirlo.

El propio Cherburgo debiera estar en condiciones de trabajo poco después que lo ocupen los aliados. Los ingenieros norteamericanos y británicos disponen de amplios planes y fotografías aéreas que muestran gran parte de la labor que debe emprenderse y están listos para empezar al momento. Ellos tuvieron la experiencia de restaurar Nápoles y los puertos de Sicilia y Norte de África, y saben exactamente cómo proceder.

Las autoridades militares de Washington creen que dentro de 48 horas comenzarán a movilizarse por Cherburgo soldados y material, y que en dos semanas estarán en plena explotación. Sin duda que la tarea exigirá extraordinario esfuerzo y pericia, ya que los alemanes volaron muchas instalaciones portuarias, destruyeron maquinarias y hundieron buques a las entradas de las pozas y muelles. Sin embargo, es imposible bloquear completamente un puerto tan grande como Cherburgo.

Eventualmente, Cherburgo puede pasar a ser la meta de embarques directos de hombres y material desde Estados Unidos, sin tener que desembarcar en Inglaterra y volver a cargar para la travesía del Canal.

### CHERBURGO SERA RAPIDAMENTE PUESTO AL SERVICIO ALIADO

DE L. F. KEEMLE, ESP. PARA "LA NACION"

NUEVA YORK, 26. — (U.P.) — (Exclusivo por Louis F. Keemle). — Aún antes de completarse la ocupación de Cherburgo, los aliados renovaron la ofensiva en el extremo meridional de la península, según informaron los despachos del frente. Esto indica que sin duda deberá capitalizarse la posesión del gran puerto de aguas profundas.

La cabeza de playa aliada se ha convertido en una sólida cabecera de puente para la invasión de Francia y la gran contraofensiva alemana que lo pudiera haber evitado o retrasado no se produjo. Los alemanes intentaron una contraofensiva modificada en el área de Caen, pero no fué bastante intensa para perturbar las operaciones norteamericanas hacia el extremo de la península.

La tenaz resistencia de los británicos y canadienses en el sector Tilly-Caen fué eclipsada por las noticias más excitantes desde alrededor de Cherburgo, pero desempeñó un vital papel en la reducción del puerto. Abora ha dado fruto y el esfuerzo alemán, al parecer, gastó sus fuerzas y los aliados renovaron su avance, rebasando Tilly sur Seulles hacia el empalme caminero de Villers Bocage con el determinado esfuerzo de apoderarse de la red de comunicaciones de Caen.

En los despachos del frente no se revela la escala del movimiento ofensivo aliado. Los alemanes informan que hay cerca de la costa, una gran flota de desembarco con poderosos refuerzos, pero tal información, probablemente, es inexacta. Sin embargo, puede ser el comienzo de la próxima fase de la invasión, que aumentará en proporciones a medida que sea despojado Cherburgo y que los norteamericanos tueren sus esfuerzos hacia el sur, a lo que habrá de seguir un peso cada vez mayor de soldados y fuerzas blindadas a medida que el puerto vuelve a ser puesto en explotación.

Cuando se desarrolle plenamente esta ofensiva, probablemente estará dirigida hacia el corazón del norte de Francia, a lo largo del Sena, con una posible embestida al sur del río Loira hasta la desembocadura, a fin de aislar la península bretona y los puertos de Brest, Lorient y St. Nazaire.

Estos puertos serían de gran valor para los aliados, para suplementar las facilidades portuarias de Cherburgo. La conquista de la península de Bretaña, si los aliados decidieran extenderse en esa dirección, no sería tan difícil como la de Cherburgo, ya que los alemanes estarán ocupados de impedir la penetración aliada dentro del norte de Francia para poder distraer mucho de su débil reserva para impedirlo.

El propio Cherburgo debiera estar en condiciones de trabajo poco después que lo ocupen los aliados. Los ingenieros norteamericanos y británicos disponen de amplios planes y fotografías aéreas que muestran gran parte de la labor que debe emprenderse y están listos para empezar al momento. Ellos tuvieron la experiencia de restaurar Nápoles y los puertos de Sicilia y Norte de África, y saben exactamente cómo proceder.

Las autoridades militares de Washington creen que dentro de 48 horas comenzarán a movilizarse por Cherburgo soldados y material, y que en dos semanas estarán en plena explotación. Sin duda que la tarea exigirá extraordinario esfuerzo y pericia, ya que los alemanes volaron muchas instalaciones portuarias, destruyeron maquinarias y hundieron buques a las entradas de las pozas y muelles. Sin embargo, es imposible bloquear completamente un puerto tan grande como Cherburgo.

Eventualmente, Cherburgo puede pasar a ser la meta de embarques directos de hombres y material desde Estados Unidos, sin tener que desembarcar en Inglaterra y volver a cargar para la travesía del Canal.

### Baños Turcos Mac Iver

(MAC IVER 567 AL 571)

### Mañana Miércoles

A LAS 8 A. M. INAUGURACION

Las más modernas salas de baños turcos y a vapor que existen en Sud América en pleno centro, en edificio moderno, dotadas todas sus numerosas dependencias de aire acondicionado y calefaccionadas. Salas de temperaturas con paredes de vidrio y azulejos, duchas, sala de masajes y salas de reposo. dentro de las mayores condiciones higiénicas.

Baños Turcos Mac Iver

**FÁBRICA, URGENTE COMpra BRILLANTES JOYAS-ORO PLATINO**

**PARA SUPRIMIR ESCASERZ DEBIDO A LA GUERRA PAGAMOS PRECIOS EXCEPCIONALES.**

**CASA KARDONSKY**

**384-ESTADO-384**



El General Sir Bernard Law Montgomery, Jefe de las Fuerzas Aliadas terrestres de invasión, hizo una visita de inspección a uno de los puertos en la costa normanda aniquilada por los aliados. En la fotografía, aparece acompañado por varios oficiales británicos.



Una de las primeras columnas de prisioneros alemanes llegando a Inglaterra desde la zona liberada de Francia.

## RECIOS ENCUENTROS ENTRE PATRIOTAS Y NAZIS EN FRANCIA

### EL QUINTO EJERCITO CONQUISTO AYER EL PUERTO DE PIOMBINO

LOS ALIADOS A 60 KLMTS. DE LIORNA Y A 75 DE FLORENCIA

ROMA, 26. — (U.P.) — (Por Reynolds Packard). — Las tropas del 5.º ejército tomaron el importante puerto de Piombino ayer domingo sin disparar un solo tiro, y sus columnas siguieron inmediatamente más allá de la ciudad hasta colocarse a 60 kilómetros de Liorna, el segundo gran puerto italiano que aún sigue en poder de los alemanes. Entretanto, las fuerzas que operan en el interior avanzaron hasta menos de 75 kilómetros al suroeste de Florencia.

La conquista de Piombino ha sido al 5.º ejército un buen punto que reduce el apremiante peligro de que las tropas que avanzan rápidamente a través de la costa italiana se acerquen a las fuerzas alemanas que están en el norte del lago Trasimeno.

Se dice que los japoneses hicieron fuego con granadas de gas murielos contra las posiciones aliadas alrededor de Liorna y que los alemanes volaron la planta en la noche.

Se dice que los japoneses hicieron fuego con granadas de gas murielos contra las posiciones aliadas alrededor de Liorna y que los alemanes volaron la planta en la noche.

Se dice que los japoneses hicieron fuego con granadas de gas murielos contra las posiciones aliadas alrededor de Liorna y que los alemanes volaron la planta en la noche.

Se dice que los japoneses hicieron fuego con granadas de gas murielos contra las posiciones aliadas alrededor de Liorna y que los alemanes volaron la planta en la noche.

Se dice que los japoneses hicieron fuego con granadas de gas murielos contra las posiciones aliadas alrededor de Liorna y que los alemanes volaron la planta en la noche.

Se dice que los japoneses hicieron fuego con granadas de gas murielos contra las posiciones aliadas alrededor de Liorna y que los alemanes volaron la planta en la noche.

Se dice que los japoneses hicieron fuego con granadas de gas murielos contra las posiciones aliadas alrededor de Liorna y que los alemanes volaron la planta en la noche.

Se dice que los japoneses hicieron fuego con granadas de gas murielos contra las posiciones aliadas alrededor de Liorna y que los alemanes volaron la planta en la noche.

Se dice que los japoneses hicieron fuego con granadas de gas murielos contra las posiciones aliadas alrededor de Liorna y que los alemanes volaron la planta en la noche.

Se dice que los japoneses hicieron fuego con granadas de gas murielos contra las posiciones aliadas alrededor de Liorna y que los alemanes volaron la planta en la noche.

Se dice que los japoneses hicieron fuego con granadas de gas murielos contra las posiciones aliadas alrededor de Liorna y que los alemanes volaron la planta en la noche.

Se dice que los japoneses hicieron fuego con granadas de gas murielos contra las posiciones aliadas alrededor de Liorna y que los alemanes volaron la planta en la noche.

Se dice que los japoneses hicieron fuego con granadas de gas murielos contra las posiciones aliadas alrededor de Liorna y que los alemanes volaron la planta en la noche.

Se dice que los japoneses hicieron fuego con granadas de gas murielos contra las posiciones aliadas alrededor de Liorna y que los alemanes volaron la planta en la noche.

Se dice que los japoneses hicieron fuego con granadas de gas murielos contra las posiciones aliadas alrededor de Liorna y que los alemanes volaron la planta en la noche.

Se dice que los japoneses hicieron fuego con granadas de gas murielos contra las posiciones aliadas alrededor de Liorna y que los alemanes volaron la planta en la noche.

Se dice que los japoneses hicieron fuego con granadas de gas murielos contra las posiciones aliadas alrededor de Liorna y que los alemanes volaron la planta en la noche.

Se dice que los japoneses hicieron fuego con granadas de gas murielos contra las posiciones aliadas alrededor de Liorna y que los alemanes volaron la planta en la noche.

Se dice que los japoneses hicieron fuego con granadas de gas murielos contra las posiciones aliadas alrededor de Liorna y que los alemanes volaron la planta en la noche.

Se dice que los japoneses hicieron fuego con granadas de gas murielos contra las posiciones aliadas alrededor de Liorna y que los alemanes volaron la planta en la noche.

Se dice que los japoneses hicieron fuego con granadas de gas murielos contra las posiciones aliadas alrededor de Liorna y que los alemanes volaron la planta en la noche.

Se dice que los japoneses hicieron fuego con granadas de gas murielos contra las posiciones aliadas alrededor de Liorna y que los alemanes volaron la planta en la noche.

Se dice que los japoneses hicieron fuego con granadas de gas murielos contra las posiciones aliadas alrededor de Liorna y que los alemanes volaron la planta en la noche.

Se dice que los japoneses hicieron fuego con granadas de gas murielos contra las posiciones aliadas alrededor de Liorna y que los alemanes volaron la planta en la noche.

Se dice que los japoneses hicieron fuego con granadas de gas murielos contra las posiciones aliadas alrededor de Liorna y que los alemanes volaron la planta en la noche.

Se dice que los japoneses hicieron fuego con granadas de gas murielos contra las posiciones aliadas alrededor de Liorna y que los alemanes volaron la planta en la noche.

Se dice que los japoneses hicieron fuego con granadas de gas murielos contra las posiciones aliadas alrededor de Liorna y que los alemanes volaron la planta en la noche.

Se dice que los japoneses hicieron fuego con granadas de gas murielos contra las posiciones aliadas alrededor de Liorna y que los alemanes volaron la planta en la noche.

Se dice que los japoneses hicieron fuego con granadas de gas murielos contra las posiciones aliadas alrededor de Liorna y que los alemanes volaron la planta en la noche.

Se dice que los japoneses hicieron fuego con granadas de gas murielos contra las posiciones aliadas alrededor de Liorna y que los alemanes volaron la planta en la noche.

Se dice que los japoneses hicieron fuego con granadas de gas murielos contra las posiciones aliadas alrededor de Liorna y que los alemanes volaron la planta en la noche.

Se dice que los japoneses hicieron fuego con granadas de gas murielos contra las posiciones aliadas alrededor de Liorna y que los alemanes volaron la planta en la noche.

Se dice que los japoneses hicieron fuego con granadas de gas murielos contra las posiciones aliadas alrededor de Liorna y que los alemanes volaron la planta en la noche.

Se dice que los japoneses hicieron fuego con granadas de gas murielos contra las posiciones aliadas alrededor de Liorna y que los alemanes volaron la planta en la noche.

Se dice que los japones



## MAQUINARIAS PARA AMERICA LATINA

Informaciones publicadas en Estados Unidos destacan la importancia que la guerra ha dado al desarrollo industrial de los países de América Latina y señalan las posibilidades que este hecho encierra y los peligros que inquestionablemente pueden incubarse a su sombra.

No cabe dudas de que gracias al esfuerzo productor y renovador de los pueblos del sur el aprovisionamiento de las Naciones Unidas en materias estratégicas ha sido poderosamente mejorado, y que aún pocas de sus necesidades civiles han podido ser satisfechas con la colaboración del aporte latino. Con razón la W. R. Grace Company sostiene, refiriéndose a sus actividades en esta parte del continente, que las plantas industriales latinoamericanas han asumido "la doble responsabilidad de prestar apoyo a las economías nacionales y la distribución de mercaderías que la guerra hizo escasas".

Es evidente que el trabajo conjugado de las dos Américas ha hecho posible resolver situaciones que antes de Pearl Harbor habrían parecido sin solución y que, como la misma Empresa citada dice en su revista, tenemos derecho a estar orgullosos de que "ingenieros latinoamericanos y estadounidenses fueran capaces de afrontar con buen éxito la tensión de la emergencia de guerra".

Pero ahora es preciso pensar en el porvenir que se avecina a pasos violentos y que amenaza trastornar todas las situaciones existentes e inaugurar un período de transformaciones radicales tanto en lo político como en lo económico y social. La industrialización iniciada hace tiempo y acelerada en forma inorgánica durante el período bélico deberá tomar en el futuro un ritmo más seguro y coordinado, sujeto a una planificación meditada y lógica, y destinado a dar a estas naciones una independencia económica más real que la presente y más concordante con su crecimiento jurídico y su realidad institucional.

Por eso la sugerencia formulada recientemente por el senador norteamericano Mr. James A. Murray, para que Estados Unidos ponga a disposición de los países latinoamericanos sus excedentes de maquinarias, llega en el momento oportuno y representa un aporte concreto a la continuidad en la paz de la política del buen vecino iniciada en las horas críticas de la guerra.

Naturalmente será indispensable proceder con un claro sentido de las necesidades y posibilidades de cada República y sin desconocer la realidad americana que está estableciendo, cada día más, un estado de interdependencia y de colaboración cuyos beneficios no pueden ser desconocidos.

La industrialización de las naciones ibéricas es un etapa ineludible de su desarrollo. Pero éste debe verificarse en forma armoniosa y sin perder de vista que los tiempos actuales tienden a eliminar de la vida colectiva las pequeñas entidades económicas.

En efecto, la experiencia enseña que, en general, ellas son poco viables y se convierten en gérmenes de dificultades y de conflictos que terminan por arrastrar a los países interesados, y a los que aparentemente no lo son, a las soluciones sangrientas de la guerra.

América Latina necesita maquinarias, y Estados Unidos demuestra una inteligente comprensión del momento buscando fórmulas para proporcionárselas. Existe en cada país del sur un importante potencial de desarrollo que sólo puede encontrar su expresión en los procedimientos industriales modernos. El sentimiento de independencia no puede ser completo en ellos mientras su técnica, sus métodos y sus usinas no les permitan aumentar y diversificar su propia producción.

Como ha sido observado con justicia, este proceso de crecimiento, si es conducido con sagacidad y con visión del porvenir, lejos de aislar a Sud América aumentará sus necesidades de importación y la obligará a intensificar su intercambio comercial con Estados Unidos. Pero, lo repetimos una vez más, para ello es preciso que no se pierda de vista que América constituye ya un conjunto coordinado e interdependiente y que estas características deberán acentuarse aceleradamente en el futuro.

## Alzas ilegales

Hace ya largo tiempo que el problema del alza de los cánones de arrendamiento se ha convertido en uno de los más angustiosos para la mayoría de nuestra población. Las estadísticas señalan un hecho palpable, a saber, que el rubro de la habitación alcanza al 30 ó 35 % de los sueldos y salarios, cuando dentro de un estado de cosas normal no debe llegar sino al 10 % de ellos. No sería justo establecer que el legislador ha permanecido largo ante el clamor público alzado frente a este problema. La ley N.º 6,844 legisló sobre canones de arrendamiento, aunque sin conseguir crear situaciones de justicia entre arrendadores y arrendatarios. En algunos edificios de departamentos, pertenecientes a poderosas firmas, que obtienen cuantiosas utilidades en la explotación del arrendamiento de habitaciones, se ha aplicado ya o pretendido aplicar este procedimiento ilegal.

Para ello se hace caudal de una disposición de la ley N.º 7,747, de diciembre de 1943, la cual redujo al 7 % de las rentas de los edificios destinados al arrendamiento, con el agregado máximo de un 4 % para gastos de impuestos, reparaciones, etc. Dispuso, además, textualmente: "Las rentas de arrendamiento que han sido alzadas con posterioridad al 31 de diciembre de 1942 deberán rebajarse, por lo menos, al monto que tenían en esa fecha".

Por consiguiente el legislador estableció dos hechos sustanciales: que las rentas no podrían exceder de un 11 % sobre el avalúo, cualquier que fuere el motivo que se alegara para alzadas, y que, en todo caso, los cánones no pueden ser superiores a los existentes en 31 de diciembre de 1942.

No han sido pocas las expedientes a que se ha recurrido para torcer la voluntad expresa contenida en la ley. Y entre otros cabe referirse a las alzas impuestas, arbitrariamente, por concepto de "pago de servicios de calefacción, agua caliente y frigida".

En algunos edificios de departamentos, pertenecientes a poderosas firmas, que obtienen cuantiosas utilidades en la explotación del arrendamiento de habitaciones, se ha aplicado ya o pretendido aplicar este procedimiento ilegal.

El Comisariado tiene la obligación de intervenir con energía en este problema, y es de esperar que así proceda.

## Economías en la Administración Pública

El Presidente de la República se refirió en el mes próximo pasado, en el Mensaje leído en el Congreso Nacional con motivo de la apertura del período ordinario de sesiones, a la necesidad ineludible de realizar economía en la Administración Pública. Los desequilibrios internacionales han repercutido desfavorablemente sobre la Caja Fiscal, que ha visto disminuida su capacidad de pago en relación al fuerte incremento sufrido por los egresos. Medida de sabia y previdencia política es equiparar las salidas a las entradas, es decir, a las entradas, el mejor espíritu de colaboración para adaptarse a los recursos restringidos puestos a su disposición, sin que se resienta la atención prestada a la colección.

El Ministro de Hacienda, siguiendo las inspiraciones del Primer Mandatario, ha insistido en la conveniencia de eliminar todo gasto que no sea imprescindible. Es así como ha oficiado a sus colegas del Consejo de Ministros señalándoles la urgencia de no acrecentar las dificultades, de por si bastantes, en el ejercicio financiero cerró el año pasado con un déficit de trescientos diecisiete millones de pesos, y estima dicho Secretario de Estado que el déficit del actual año será inferior a quinientos millones de pesos. No es que el desequilibrio afecte a algún sector de la economía estatal sino que se trata de un déficit total de caja, que de no ser doméstico puede agravar un desequilibrio financiero gravísimo.

La Administración Pública ha cooperado en el sentido solicitado por el Ministro de Hacienda. Es menester advertir que las mismas circunstancias

que pesan sobre la economía del particular, que ve disminuida su capacidad de compra a causa de la inflación de los precios, también obran sobre la economía de los servicios fiscales que, con recursos iguales y hasta inferiores a los de los tiempos normales, deben encarar los gastos demandados por las responsabilidades que les han sido encomendadas. Las oficinas públicas han debido acomodarse a las estrecheces de las disponibilidades económicas, poniendo en juego los fondos y funcionarios el mejor esfuerzo de colaboración para adaptarse a los recursos restringidos puestos a su disposición, sin que se resienta la atención prestada a la colección.

Las nuevas peticiones formuladas encontrarán, sin duda, una franca acogida. Los decretos de incorporación de personal nuevo a la Administración, de contrata de empleados por períodos superiores a tres meses, de prórroga de esos contratos, los con cargo a la construcción de obras, o al mantenimiento de servicios y los aumentos de remuneraciones al personal que se pague con cargo a esos servicios como sucede con otras poblaciones indígenas en América. Han sido buenos militares excelentes agricultores y solo se han dirigido al Gobierno en demanda de justicia cuando han sido despidos por los jefes polacos.

Los araucanos no han constituido un problema en Chile.

que sucede con otras poblaciones indígenas en América. Han sido buenos militares excelentes agricultores y solo se han dirigido al Gobierno en demanda de justicia cuando han sido despidos por los jefes polacos.

Los araucanos no han constituido un problema en Chile.

que sucede con otras poblaciones indígenas en América. Han sido buenos militares excelentes agricultores y solo se han dirigido al Gobierno en demanda de justicia cuando han sido despidos por los jefes polacos.

Los araucanos no han constituido un problema en Chile.

que sucede con otras poblaciones indígenas en América. Han sido buenos militares excelentes agricultores y solo se han dirigido al Gobierno en demanda de justicia cuando han sido despidos por los jefes polacos.

Los araucanos no han constituido un problema en Chile.

que sucede con otras poblaciones indígenas en América. Han sido buenos militares excelentes agricultores y solo se han dirigido al Gobierno en demanda de justicia cuando han sido despidos por los jefes polacos.

Los araucanos no han constituido un problema en Chile.

que sucede con otras poblaciones indígenas en América. Han sido buenos militares excelentes agricultores y solo se han dirigido al Gobierno en demanda de justicia cuando han sido despidos por los jefes polacos.

Los araucanos no han constituido un problema en Chile.

que sucede con otras poblaciones indígenas en América. Han sido buenos militares excelentes agricultores y solo se han dirigido al Gobierno en demanda de justicia cuando han sido despidos por los jefes polacos.

Los araucanos no han constituido un problema en Chile.

que sucede con otras poblaciones indígenas en América. Han sido buenos militares excelentes agricultores y solo se han dirigido al Gobierno en demanda de justicia cuando han sido despidos por los jefes polacos.

Los araucanos no han constituido un problema en Chile.

que sucede con otras poblaciones indígenas en América. Han sido buenos militares excelentes agricultores y solo se han dirigido al Gobierno en demanda de justicia cuando han sido despidos por los jefes polacos.

Los araucanos no han constituido un problema en Chile.

que sucede con otras poblaciones indígenas en América. Han sido buenos militares excelentes agricultores y solo se han dirigido al Gobierno en demanda de justicia cuando han sido despidos por los jefes polacos.

Los araucanos no han constituido un problema en Chile.

que sucede con otras poblaciones indígenas en América. Han sido buenos militares excelentes agricultores y solo se han dirigido al Gobierno en demanda de justicia cuando han sido despidos por los jefes polacos.

Los araucanos no han constituido un problema en Chile.

que sucede con otras poblaciones indígenas en América. Han sido buenos militares excelentes agricultores y solo se han dirigido al Gobierno en demanda de justicia cuando han sido despidos por los jefes polacos.

Los araucanos no han constituido un problema en Chile.

que sucede con otras poblaciones indígenas en América. Han sido buenos militares excelentes agricultores y solo se han dirigido al Gobierno en demanda de justicia cuando han sido despidos por los jefes polacos.

Los araucanos no han constituido un problema en Chile.

que sucede con otras poblaciones indígenas en América. Han sido buenos militares excelentes agricultores y solo se han dirigido al Gobierno en demanda de justicia cuando han sido despidos por los jefes polacos.

Los araucanos no han constituido un problema en Chile.

que sucede con otras poblaciones indígenas en América. Han sido buenos militares excelentes agricultores y solo se han dirigido al Gobierno en demanda de justicia cuando han sido despidos por los jefes polacos.

Los araucanos no han constituido un problema en Chile.

que sucede con otras poblaciones indígenas en América. Han sido buenos militares excelentes agricultores y solo se han dirigido al Gobierno en demanda de justicia cuando han sido despidos por los jefes polacos.

Los araucanos no han constituido un problema en Chile.

que sucede con otras poblaciones indígenas en América. Han sido buenos militares excelentes agricultores y solo se han dirigido al Gobierno en demanda de justicia cuando han sido despidos por los jefes polacos.

Los araucanos no han constituido un problema en Chile.

que sucede con otras poblaciones indígenas en América. Han sido buenos militares excelentes agricultores y solo se han dirigido al Gobierno en demanda de justicia cuando han sido despidos por los jefes polacos.

Los araucanos no han constituido un problema en Chile.

que sucede con otras poblaciones indígenas en América. Han sido buenos militares excelentes agricultores y solo se han dirigido al Gobierno en demanda de justicia cuando han sido despidos por los jefes polacos.

Los araucanos no han constituido un problema en Chile.

que sucede con otras poblaciones indígenas en América. Han sido buenos militares excelentes agricultores y solo se han dirigido al Gobierno en demanda de justicia cuando han sido despidos por los jefes polacos.

Los araucanos no han constituido un problema en Chile.

que sucede con otras poblaciones indígenas en América. Han sido buenos militares excelentes agricultores y solo se han dirigido al Gobierno en demanda de justicia cuando han sido despidos por los jefes polacos.

Los araucanos no han constituido un problema en Chile.

que sucede con otras poblaciones indígenas en América. Han sido buenos militares excelentes agricultores y solo se han dirigido al Gobierno en demanda de justicia cuando han sido despidos por los jefes polacos.

Los araucanos no han constituido un problema en Chile.

que sucede con otras poblaciones indígenas en América. Han sido buenos militares excelentes agricultores y solo se han dirigido al Gobierno en demanda de justicia cuando han sido despidos por los jefes polacos.

Los araucanos no han constituido un problema en Chile.

que sucede con otras poblaciones indígenas en América. Han sido buenos militares excelentes agricultores y solo se han dirigido al Gobierno en demanda de justicia cuando han sido despidos por los jefes polacos.

Los araucanos no han constituido un problema en Chile.

que sucede con otras poblaciones indígenas en América. Han sido buenos militares excelentes agricultores y solo se han dirigido al Gobierno en demanda de justicia cuando han sido despidos por los jefes polacos.

Los araucanos no han constituido un problema en Chile.

que sucede con otras poblaciones indígenas en América. Han sido buenos militares excelentes agricultores y solo se han dirigido al Gobierno en demanda de justicia cuando han sido despidos por los jefes polacos.

Los araucanos no han constituido un problema en Chile.

que sucede con otras poblaciones indígenas en América. Han sido buenos militares excelentes agricultores y solo se han dirigido al Gobierno en demanda de justicia cuando han sido despidos por los jefes polacos.

Los araucanos no han constituido un problema en Chile.

que sucede con otras poblaciones indígenas en América. Han sido buenos militares excelentes agricultores y solo se han dirigido al Gobierno en demanda de justicia cuando han sido despidos por los jefes polacos.

Los araucanos no han constituido un problema en Chile.

que sucede con otras poblaciones indígenas en América. Han sido buenos militares excelentes agricultores y solo se han dirigido al Gobierno en demanda de justicia cuando han sido despidos por los jefes polacos.

Los araucanos no han constituido un problema en Chile.

que sucede con otras poblaciones indígenas en América. Han sido buenos militares excelentes agricultores y solo se han dirigido al Gobierno en demanda de justicia cuando han sido despidos por los jefes polacos.

Los araucanos no han constituido un problema en Chile.

que sucede con otras poblaciones indígenas en América. Han sido buenos militares excelentes agricultores y solo se han dirigido al Gobierno en demanda de justicia cuando han sido despidos por los jefes polacos.

Los araucanos no han constituido un problema en Chile.

que sucede con otras poblaciones indígenas en América. Han sido buenos militares excelentes agricultores y solo se han dirigido al Gobierno en demanda de justicia cuando han sido despidos por los jefes polacos.

Los araucanos no han constituido un problema en Chile.

que sucede con otras poblaciones indígenas en América. Han sido buenos militares excelentes agricultores y solo se han dirigido al Gobierno en demanda de justicia cuando han sido despidos por los jefes polacos.

Los araucanos no han constituido un problema en Chile.

que sucede con otras poblaciones indígenas en América. Han sido buenos militares excelentes agricultores y solo se han dirigido al Gobierno en demanda de justicia cuando han sido despidos por los jefes polacos.

Los araucanos no han constituido un problema en Chile.

que sucede con otras poblaciones indígenas en América. Han sido buenos militares excelentes agricultores y solo se han dirigido al Gobierno en demanda de justicia cuando han sido despidos por los jefes polacos.

Los araucanos no han constituido un problema en Chile.

que sucede con otras poblaciones indígenas en América. Han sido buenos militares excelentes agricultores y solo se han dirigido al Gobierno en demanda de justicia cuando han sido despidos por los jefes polacos.



EN LA EMBAJADA BRITANICA.—

A la comida ofrecida anoche en honor del señor Victor Ferrowne, en la Embajada Británica, por el Embajador de S. M. Británica, Sir Charles Ordóñez y Lady Ordóñez.

El Ministro de Relaciones Exteriores y señora, el señor Fernández, el Embajador de Estados Unidos y señora de Powers, el Embajador de Canadá y señora de Chipman, señor Fernando García Oldoini y señora, el Ministro de Suecia y señora de Wennerberg, señor Victor Ferrowne, señor Cristóbal Sáenz y señora, señor Luis Renard y señora, señor Horace Graham y señora, señora Agustín Edwards y señora, señor Reginald Doubt y señora, señor Sergio Larraín y señora, señor Renato Sánchez y señora, señor R. Hodge y señora, señora Josefina Vial de Walker.

En el Crillon.—

Hoy a las cinco de la tarde en el Crillon se ofrecerá una misa en honor de señora Laure Opazo Merino, con motivo de su próximo matrimonio.

Las siguientes señoritas se rán festejadas por sus amigas para despedirlas de su vida de solteras, Adriana Carmoña E., Lucía Urrutia Benavente y Fany Martínez, el miércoles 28, a las cinco de la tarde.

**COMPRAMOS**  
JOYAS VALIOSAS  
BOLETOS EMPENO  
BRILLANTES  
ESMERALDAS, ZAFIROS, etc.  
CUALQUIER SUMA  
AL CONTADO  
"LA EQUITATIVA"  
AV B O'HIGGINS 857

**\$ 1.800**  
GENERAL HOLLEY 66

Departamento: 1er piso con jardín, living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, dependencias.  
Llaves en el N.º 60

**DUEÑA DE CASA**  
SE NECESITA  
PARA DIRIGIR CASA  
familia extranjera  
OFERTAS  
CASSILLA 3752 - STGO.

**ONOVIOS**  
ARGOLLAS  
DE ORO  
Maceras, grabadas y selladas  
desde \$ 1200

**CASA SOSTIN**  
FABRICA DE ARGOLLAS  
66 - Nueva York - 66  
No confundir.  
Garantía sencillez rapidez.  
Remitimos a provincia.

**HOP**  
A LA HORA  
SOCIAL DEL  
TE, EN EL VER-  
MUT, DENTRO DANZAN  
TE, y en las  
TERTULIAS DE  
MEDIANOCHE

**TAP**  
Calle Estado  
CONFITERIA Y BOTTE  
la principal de Chile.  
ORQUESTA TIPICA AR-  
GENTINA RODOLFO  
BIAGGI (Mimos Brusas)  
trida de Radio El Mer-  
do de B. Aires. Con sus  
16 instrumentos y sus  
cantantes ALBERTO  
AMOR y CARLOS  
ACUNA:

**ROOM**  
DEMAS:  
en el escenario  
de Tab la española  
MARÍA CIRIAN  
canciones ROSITA  
QUINTANA y MARY  
WILSON, el cantor JUA  
N MELLO y la JAZZ ME-  
LODICA de SAMUEL de  
ROZAS.

**SOQUETES**  
Y CALCETINES PARA CABALLEROS  
PRESCIO SIN PRECEDENTES  
El par: \$ 2.90, 4.90, 5.90, 6.90, 7.90, 8.90 y \$ 10.  
VENTA MINIMA UNA DOCENA  
Fábrica: Bellavista 0503 — Final carros 9 y 10.

Colecta a beneficio de las instituciones que luchan contra el cáncer, se efectuará mañana.

La Colecta Pública, que debió efectuarse el sábado pasado, y que por causa del gran temporal de lluvia fue suspendida para mañana, se llevará a efecto desde las primeras horas.

Esta Colecta, similar a las que se han efectuado durante la "Semana del Radium" a lo largo de todo Chile, se realizará mañana con la gentil cooperación de la Cruz Roja de Mujeres de Chile y bajo la organización de las distinguidas damas: señora Amelia Balmaceda Lázcano, señora Elena Velasco de Castillo, señora Olga Bachete de Bonnefoy, señora Victoria de Ralcarteray, señora Juana González de Araneda, señora Josefina Vial de Walker y señora Ana de la Paz de Bravo y de cientos de señoritas de nuestra sociedad, cuyos nombres no podemos publicar por falta de espacio. Para todas ellas, por su cooperación desinteresada humanitaria y caritativa, sirvan estas líneas de un profundo agradecimiento de las Instituciones que luchan contra el cáncer, el Instituto Nacional del Radium y la Liga Chilena Contra el Cáncer.

Mañana, para esta Colecta, hacen falta postas para tratamiento precoz, en el norte y en el sur del país; hacen falta fondos económicos para la Liga Chilena Contra el Cáncer que proporciona atención médica, alojamiento y pasajes a los enfermos de provincia; hacen falta instalaciones de nuevas camas; hacen falta medicinas, etc. Por eso, sea usted caritativo y dé, en la Colecta de mañana, lo que pueda. Esta acción suya de bondad humana no sólo le proporcionará una satisfacción íntima, sino que también encerrará los miles de bendiciones y agradecimientos de aquellos que sufren de este gran flagelo.

EN HONOR DEL GENERAL ARANCIBIA LASO.—

Los amigos del General de Brigada don Horacio Arancibia Laso lo festejarán con motivo de su ascenso con un almuerzo que se efectuará en el Club de la Unión el próximo viernes 30, a las 13 horas.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Club.

En el Carrera.—

El Directorio del Rotary Club de Santiago ofrecerá mañana miércoles en los salones de banquetes del hotel, una gran comida y baile, con motivo del cambio de la presidencia de la institución.

Numerosas y distinguidas familias de nuestra mejor sociedad, hemos visto últimamente en la Boite Millaray, que sigue siendo el más elegante Night Club de nuestra ciudad y donde noche a noche se balsa con la conocida orquesta que dirige el maestro Jaime Ceitel y su "The Carrera Melody Band".

BAUTIZOS.—

Ha sido bautizada Paulina Mónica Elena Catalina, hija de don Juan Smitmans López y de la señora Clemencia Ibáñez de Smitmans.

Fueron sus padrinos don J. Arnoldo Smitmans R. y la señora Marta Ibáñez G.

BANQUETE.—

El señor C. Valle Rendón ofrecerá el sábado 10 de julio, en los salones del Hotel Crillon, un banquete seguido de baile en honor de la señorita Sucy Lawrence y señor Eduardo Grunert, despidiéndolos de su vida de solteros.

A LAS SOCIAS DE LA CRUZ ROJA.—

Se pone en conocimiento de las socias de la Cruz Roja de Chile que la colecta pro instituciones que luchan contra el cáncer se llevará a efecto mañana miércoles.

Las alcancías deberán devolverse a la Jefatura Sanitaria, Catedral 1712. Las alumnas de 1er año de la Cruz Roja de las Mujeres de Chile no tendrán clase, sino deberán concurrir a la colecta.

AUDICION RADIAL YUGOES-  
LAVA Y HONRAS FUNE-  
BRES.—

Mañana, de 18.45 a 19.15 horas, se llevará a cabo una transmisión radial por la Radio Sociedad Nacional de Agricultura, con motivo del aniversario de la comemoración de Kosovo. Hizo uso de la palabra el Excmo. señor Dr. Djuro Kolombatovic, Ministro de Yugoslavia en Chile, Perú y Bolivia, y el señor Francisco Eterovic, Consul de Yugoslavia.

En esta audición actuará también un cuarteto que ejecutará diversas canciones folklóricas.

El domingo 2 de julio, a las 10.30 horas, se efectuarán unas solemnes horas fúnebres en la Basílica de la Merced, por todos los yugoslavos caídos en los altares de la patria, desde Kosovo hasta nuestros días.

El acto lo oficiará el canónigo yugoslavo Pbro. señor don Luis Rock. Posteriormente de estas columnas se invita a esta ceremonia a todos los yugoslavos residentes, como también a todos los amigos de las democracias y simpatizantes de los combatientes yugoslavos.

A LAS PROFESIONALES

El Centro "Sta. Teresa de Avila" de la Acción Católica ha invitado a la reunión que especialmente para ellas se efectuará el 29 a las 11 horas en Alonso Ovalle 1432 (Colegio de San Ignacio).

Hoy se despide Henryk Szeryng

Hoy a las 6.30 se efectuará en el Teatro Municipal, el tercer y último concierto de la gira polaca Henryk Szeryng cuyos conciertos anteriores tan magnífica impresión han producido en el público y la crítica.

Henryk Szeryng, debe continuar su larga intervención que por lo tanto, será su concierto de hoy, la última oportunidad que tenemos de escuchar uno de los

# PRIMERA LIQUIDACION DE INVIERNO

¡HOY... DAMOS COMIENZO A NUESTRA GRAN LIQUIDACION CON OFERTAS JAMAS HECHAS EN SANTIAGO

LANA para trajes y batas, en más de 40 colores a . . . . .	<b>28.40</b>
LANAS para trajes y abrigos, ancho 150 cmts., a . . . . .	<b>54.00</b>
LANA para abrigo, muy gruesa, colores de moda, ancho 150 cmts. sólo a . . . . .	<b>88.00</b>
LANA fantasía, especial para abrigo Sport, inmenso surtido en colores, y dibujos, ancho 150 cmts. a . . . . .	<b>92.00</b>
ESCOCES de lana para trajes, de dos piezas, ancho 150 cmts. su valor \$ 195, a . . . . .	<b>135.00</b>

PELO DE CAMELLO, la mejor calidad, única oportunidad . . . . .	<b>195.00</b>
DUBETINA de lana importada, especial para abrigos, colores de gran moda, ancho 135 cmts., su valor \$ 240, a . . . . .	<b>150.00</b>

LANA para abrigo, gran moda, colorido completo, ancho 150 cmts., verde dero regalo, a . . . . .	<b>125.00</b>
LANA para bata en más de 30 colores diferentes, ancho 150 cmts., su valor \$ 130, a . . . . .	<b>89.00</b>
LANAS para trajes, de dos piezas, ancho 150 cmts., regalo . . . . .	<b>65.00</b>
FRAZADAS de pura lana, en colores, tamaño grande, liquidamos a . . . . .	<b>175.00</b>
SOBRECAMAS, en rico raso de seda de 1 1/2 plaza, colores azulino, lacre y amarillo, sólo a . . . . .	<b>380.00</b>
CASTILLA legítima, inglesa, liquidamos por metro y confección en ponchos a precios muy reducidos.	

Además de estas ofertas tenemos un inmenso y completo surtido en lanas, algodones y blanco los que ofreceremos a precios excesivamente rebajados durante esta liquidación.

ACUDA HOY MISMO PARA QUE USTED PUEDA SELECCIONAR LO MEJOR

# CASA SAN JUAN

552 PUENTE 552 TELÉF. 67138

A BUENOS AIRES.— NACIMIENTOS —

EN LA EMBAJADA DEL BRASIL.—

ROTARY CLUB.—

BIBLIOGRAFIA REVISTA "EL HOGAR"

Se encuentra en circulación el No 4 de la Revista "El Hogar", por la señora Lucia Vergara de Smith. Para toda dueña de casa, esta revista presta gran utilidad y ayuda a la economía.

Distribuidas en sus cien páginas se encuentran recetas de cocina fáciles y exquisitas; menús para enfermos, informaciones sobre puericultura, tejidos, etc. Se puede adquirir en las librerías y en la Rotisserie Oriental (Plaza Baquedano).

BELLAS ARTES

AYER SE INAUGURÓ CON ÉXITO LA

EXPOSICIÓN DEL PINTOR CHENY

El numeroso público que concurre a la apertura de la exposición pictórica presentada por Ladislao Cheney en el local de la Sala de Arte del Banco de Chile, ha podido apreciar en este vasto conjunto, que llega a unas sesenta telas al óleo, el alto grado de maestría a que ha llegado el distinguido artista norteamericano.

Por pronto, llama la atención la gran variedad de motivos que expone el autor y el franco dominio que a evidencia en cada uno de ellos, sea cual sea el género de pintura a que pertenece. Pinturas otoñales de

Guayacán, paisajes de primavera en El Manzano, almendros floridos, retratos de niños, cuadros de desnudos, todos estos lienzos nos hablan de una paleta rica de color, de una técnica segura, de un artista, en fin, que marcha a paso firme hacia una clara y personal definición y su plástica.

Ladislao Cheney ha obtenido con esta exposición de sus últimas obras, el éxito de sus expectativas.

Esta exhibición permanecerá abierta durante toda la semana en el local indicado.

En el local



## Canciller colombiano fue condecorado por el Gobierno chileno

LA CONDECORACION FUE ENTREGADA POR EL  
EMBAJADOR RUIZ SOLAR

BOGOTÁ, 26. (U. P.) En un almuerzo de honor ofrecido al Canciller colombiano, señor Carlos Lozano, por el Embajador de Chile en ésta, señor Marcelo Ruiz Solar, el diplomático chileno impuso al Canciller Lozano la condecoración de la Gran Cruz Al Mérito. Con este motivo se cambiaron entre el Embajador y el Canciller sendos discursos, en los que se puso de relieve la cordialidad de las relaciones que existen entre Colombia y Chile.

Al almuerzo ofrecido por el Embajador Ruiz Solar, asistieron el Decano del Cuerpo Diplomático, Nuncio Apostólico Monseñor Carlos Serrano; los Ministros de Gobierno, señor Alberto Lleras, de Trabajo; señor Molés Prieto, de Educación; señor Antonio Rovira, y de Hacienda, señor Leopoldo Páramo; el general Miguel J. Neira; el secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Umbral Bernal, y varios funcionarios de la Cancillería; periodistas destacados y todo el personal de la Embajada de Chile. La mesa estaba espléndidamente adornada, con profusión de orquídeas de distintas variedades.

En su discurso, el Embajador Ruiz Solar manifestó como era de grande el tradicional afecto que ha unido a Colombia y a Chile en las épocas desde las de la Independencia jamás ha sido empañado ni por una sombra. Destacó las grandes semejanzas que existen entre ambos pueblos, en los aspectos demográfico, político y administrativo.

Destacó más adelante la semejanza de la organización democrática de ambos países y calificó a los Presidentes Ríos López de "grandes figuras de la Democracia Continental". Fue fin a su discurso brindando por Chile y por el Presidente Ríos.

**Créditos liberales**  
OTORGAMOS  
PARA COMPRA DE JOYAS FINAS  
Y RELOJES de CALIDAD  
CASA KARDONSKY  
384 ESTADO 384

## Graves disturbios en ciudad de Guatemala

### VARIOS MUERTOS Y HERIDOS

CIUDAD DE GUATEMALA, 26. (U. P.) — (Por Carlos Boity). — En los graves disturbios producidos ayer domingo, hubo varias personas muertas o heridas, cuando las fuerzas armadas dispersaron a los manifestantes que apoyaban con sus demostraciones a los estudiantes universitarios declarados en huelga.

Hoy abrieron algunos bancos y establecimientos comerciales, pero todos se proponían cerrar antes del mediodía.

Durante la mañana los trenes partieron de acuerdo con sus horarios, pero se anuncio posteriormente que no habrá nuevas partidas de trenes, por periodo indefinido, por cuanto los obreros ferroviarios han abandonado sus tareas.

Las tropas leales al Gobierno rodean la Plaza Central de la ciudad, el Palacio Nacional y la residencia del Presidente.

La Oficina de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores formuló esta noche la siguiente declaración:

En los últimos días, desfilaron por las calles grupos de sedicinos, a pesar de haberse respetado la libertad de reunión. El Gobierno recurre con extrema prudencia frente a tales manifestaciones, que perturban gravemente la tranquilidad de la ciudad, pues debe observarse que la citada perturbación se ha localizado en la capital, mientras el resto del país se encuentra en completa calma.

Tales actos culminaron ayer, cuando se presentó a la ciudad, el Presidente general Menéndez declaró a la United Fries que es completamente falsa la noticia sobre ruptura de las relaciones de Guatemala y Honduras con El Salvador.

TEGUCIGALPA, 26. (U. P.) — El Ministro de Relaciones Exteriores, nombra categóricamente la información de que Honduras rompió sus relaciones con El Salvador. Por el contrario, informó que se extendió inmediatamente el reconocimiento del Gobierno del señor Menéndez, y además, anuncio el arribo del nuevo Ministro salvadoreño, don Leonardo Godoy.

GUATEMALA, 26. (U. P.) — En la Secretaría de la Presidencia se informó que el rumor de que Guatemala rompió relaciones diplomáticas con El Salvador "es completamente falso".

"Ayer, otros grupos de sedicinos, amparados por la sordidez, se presentó a la ciudad, el Presidente general Menéndez declaró a la United Fries que es completamente falsa la noticia sobre ruptura de las relaciones de Guatemala y Honduras con El Salvador.

Tales actos culminaron ayer, cuando se presentó a la ciudad, el Presidente general Menéndez declaró a la United Fries que es completamente falsa la noticia sobre ruptura de las relaciones de Guatemala y Honduras con El Salvador.

GUATEMALA, 26. (U. P.) — En la Secretaría de la Presidencia se informó que el rumor de que Guatemala rompió relaciones diplomáticas con El Salvador "es completamente falso".

"Ayer, otros grupos de sedicinos, amparados por la sordidez, se presentó a la ciudad, el Presidente general Menéndez declaró a la United Fries que es completamente falso".

GUATEMALA, 26. (U. P.) — En la Secretaría de la Presidencia se informó que el rumor de que Guatemala rompió relaciones diplomáticas con El Salvador "es completamente falso".

"Ayer, otros grupos de sedicinos, amparados por la sordidez, se presentó a la ciudad, el Presidente general Menéndez declaró a la United Fries que es completamente falso".

GUATEMALA, 26. (U. P.) — En la Secretaría de la Presidencia se informó que el rumor de que Guatemala rompió relaciones diplomáticas con El Salvador "es completamente falso".

"Ayer, otros grupos de sedicinos, amparados por la sordidez, se presentó a la ciudad, el Presidente general Menéndez declaró a la United Fries que es completamente falso".

GUATEMALA, 26. (U. P.) — En la Secretaría de la Presidencia se informó que el rumor de que Guatemala rompió relaciones diplomáticas con El Salvador "es completamente falso".

"Ayer, otros grupos de sedicinos, amparados por la sordidez, se presentó a la ciudad, el Presidente general Menéndez declaró a la United Fries que es completamente falso".

GUATEMALA, 26. (U. P.) — En la Secretaría de la Presidencia se informó que el rumor de que Guatemala rompió relaciones diplomáticas con El Salvador "es completamente falso".

"Ayer, otros grupos de sedicinos, amparados por la sordidez, se presentó a la ciudad, el Presidente general Menéndez declaró a la United Fries que es completamente falso".

GUATEMALA, 26. (U. P.) — En la Secretaría de la Presidencia se informó que el rumor de que Guatemala rompió relaciones diplomáticas con El Salvador "es completamente falso".

"Ayer, otros grupos de sedicinos, amparados por la sordidez, se presentó a la ciudad, el Presidente general Menéndez declaró a la United Fries que es completamente falso".

GUATEMALA, 26. (U. P.) — En la Secretaría de la Presidencia se informó que el rumor de que Guatemala rompió relaciones diplomáticas con El Salvador "es completamente falso".

"Ayer, otros grupos de sedicinos, amparados por la sordidez, se presentó a la ciudad, el Presidente general Menéndez declaró a la United Fries que es completamente falso".

GUATEMALA, 26. (U. P.) — En la Secretaría de la Presidencia se informó que el rumor de que Guatemala rompió relaciones diplomáticas con El Salvador "es completamente falso".

"Ayer, otros grupos de sedicinos, amparados por la sordidez, se presentó a la ciudad, el Presidente general Menéndez declaró a la United Fries que es completamente falso".

GUATEMALA, 26. (U. P.) — En la Secretaría de la Presidencia se informó que el rumor de que Guatemala rompió relaciones diplomáticas con El Salvador "es completamente falso".

"Ayer, otros grupos de sedicinos, amparados por la sordidez, se presentó a la ciudad, el Presidente general Menéndez declaró a la United Fries que es completamente falso".

GUATEMALA, 26. (U. P.) — En la Secretaría de la Presidencia se informó que el rumor de que Guatemala rompió relaciones diplomáticas con El Salvador "es completamente falso".

"Ayer, otros grupos de sedicinos, amparados por la sordidez, se presentó a la ciudad, el Presidente general Menéndez declaró a la United Fries que es completamente falso".

GUATEMALA, 26. (U. P.) — En la Secretaría de la Presidencia se informó que el rumor de que Guatemala rompió relaciones diplomáticas con El Salvador "es completamente falso".

"Ayer, otros grupos de sedicinos, amparados por la sordidez, se presentó a la ciudad, el Presidente general Menéndez declaró a la United Fries que es completamente falso".

GUATEMALA, 26. (U. P.) — En la Secretaría de la Presidencia se informó que el rumor de que Guatemala rompió relaciones diplomáticas con El Salvador "es completamente falso".

"Ayer, otros grupos de sedicinos, amparados por la sordidez, se presentó a la ciudad, el Presidente general Menéndez declaró a la United Fries que es completamente falso".

GUATEMALA, 26. (U. P.) — En la Secretaría de la Presidencia se informó que el rumor de que Guatemala rompió relaciones diplomáticas con El Salvador "es completamente falso".

"Ayer, otros grupos de sedicinos, amparados por la sordidez, se presentó a la ciudad, el Presidente general Menéndez declaró a la United Fries que es completamente falso".

GUATEMALA, 26. (U. P.) — En la Secretaría de la Presidencia se informó que el rumor de que Guatemala rompió relaciones diplomáticas con El Salvador "es completamente falso".

"Ayer, otros grupos de sedicinos, amparados por la sordidez, se presentó a la ciudad, el Presidente general Menéndez declaró a la United Fries que es completamente falso".

GUATEMALA, 26. (U. P.) — En la Secretaría de la Presidencia se informó que el rumor de que Guatemala rompió relaciones diplomáticas con El Salvador "es completamente falso".

"Ayer, otros grupos de sedicinos, amparados por la sordidez, se presentó a la ciudad, el Presidente general Menéndez declaró a la United Fries que es completamente falso".

GUATEMALA, 26. (U. P.) — En la Secretaría de la Presidencia se informó que el rumor de que Guatemala rompió relaciones diplomáticas con El Salvador "es completamente falso".

"Ayer, otros grupos de sedicinos, amparados por la sordidez, se presentó a la ciudad, el Presidente general Menéndez declaró a la United Fries que es completamente falso".

GUATEMALA, 26. (U. P.) — En la Secretaría de la Presidencia se informó que el rumor de que Guatemala rompió relaciones diplomáticas con El Salvador "es completamente falso".

"Ayer, otros grupos de sedicinos, amparados por la sordidez, se presentó a la ciudad, el Presidente general Menéndez declaró a la United Fries que es completamente falso".

GUATEMALA, 26. (U. P.) — En la Secretaría de la Presidencia se informó que el rumor de que Guatemala rompió relaciones diplomáticas con El Salvador "es completamente falso".

"Ayer, otros grupos de sedicinos, amparados por la sordidez, se presentó a la ciudad, el Presidente general Menéndez declaró a la United Fries que es completamente falso".

GUATEMALA, 26. (U. P.) — En la Secretaría de la Presidencia se informó que el rumor de que Guatemala rompió relaciones diplomáticas con El Salvador "es completamente falso".

"Ayer, otros grupos de sedicinos, amparados por la sordidez, se presentó a la ciudad, el Presidente general Menéndez declaró a la United Fries que es completamente falso".

GUATEMALA, 26. (U. P.) — En la Secretaría de la Presidencia se informó que el rumor de que Guatemala rompió relaciones diplomáticas con El Salvador "es completamente falso".

"Ayer, otros grupos de sedicinos, amparados por la sordidez, se presentó a la ciudad, el Presidente general Menéndez declaró a la United Fries que es completamente falso".

GUATEMALA, 26. (U. P.) — En la Secretaría de la Presidencia se informó que el rumor de que Guatemala rompió relaciones diplomáticas con El Salvador "es completamente falso".

"Ayer, otros grupos de sedicinos, amparados por la sordidez, se presentó a la ciudad, el Presidente general Menéndez declaró a la United Fries que es completamente falso".

GUATEMALA, 26. (U. P.) — En la Secretaría de la Presidencia se informó que el rumor de que Guatemala rompió relaciones diplomáticas con El Salvador "es completamente falso".

"Ayer, otros grupos de sedicinos, amparados por la sordidez, se presentó a la ciudad, el Presidente general Menéndez declaró a la United Fries que es completamente falso".

GUATEMALA, 26. (U. P.) — En la Secretaría de la Presidencia se informó que el rumor de que Guatemala rompió relaciones diplomáticas con El Salvador "es completamente falso".

"Ayer, otros grupos de sedicinos, amparados por la sordidez, se presentó a la ciudad, el Presidente general Menéndez declaró a la United Fries que es completamente falso".

GUATEMALA, 26. (U. P.) — En la Secretaría de la Presidencia se informó que el rumor de que Guatemala rompió relaciones diplomáticas con El Salvador "es completamente falso".

"Ayer, otros grupos de sedicinos, amparados por la sordidez, se presentó a la ciudad, el Presidente general Menéndez declaró a la United Fries que es completamente falso".

GUATEMALA, 26. (U. P.) — En la Secretaría de la Presidencia se informó que el rumor de que Guatemala rompió relaciones diplomáticas con El Salvador "es completamente falso".

"Ayer, otros grupos de sedicinos, amparados por la sordidez, se presentó a la ciudad, el Presidente general Menéndez declaró a la United Fries que es completamente falso".

GUATEMALA, 26. (U. P.) — En la Secretaría de la Presidencia se informó que el rumor de que Guatemala rompió relaciones diplomáticas con El Salvador "es completamente falso".

"Ayer, otros grupos de sedicinos, amparados por la sordidez, se presentó a la ciudad, el Presidente general Menéndez declaró a la United Fries que es completamente falso".

GUATEMALA, 26. (U. P.) — En la Secretaría de la Presidencia se informó que el rumor de que Guatemala rompió relaciones diplomáticas con El Salvador "es completamente falso".

"Ayer, otros grupos de sedicinos, amparados por la sordidez, se presentó a la ciudad, el Presidente general Menéndez declaró a la United Fries que es completamente falso".

GUATEMALA, 26. (U. P.) — En la Secretaría de la Presidencia se informó que el rumor de que Guatemala rompió relaciones diplomáticas con El Salvador "es completamente falso".

"Ayer, otros grupos de sedicinos, amparados por la sordidez, se presentó a la ciudad, el Presidente general Menéndez declaró a la United Fries que es completamente falso".

GUATEMALA, 26. (U. P.) — En la Secretaría de la Presidencia se informó que el rumor de que Guatemala rompió relaciones diplomáticas con El Salvador "es completamente falso".

"Ayer, otros grupos de sedicinos, amparados por la sordidez, se presentó a la ciudad, el Presidente general Menéndez declaró a la United Fries que es completamente falso".

GUATEMALA, 26. (U. P.) — En la Secretaría de la Presidencia se informó que el rumor de que Guatemala rompió relaciones diplomáticas con El Salvador "es completamente falso".

"Ayer, otros grupos de sedicinos, amparados por la sordidez, se presentó a la ciudad, el Presidente general Menéndez declaró a la United Fries que es completamente falso".

GUATEMALA, 26. (U. P.) — En la Secretaría de la Presidencia se informó que el rumor de que Guatemala rompió relaciones diplomáticas con El Salvador "es completamente falso".

"Ayer, otros grupos de sedicinos, amparados por la sordidez, se presentó a la ciudad, el Presidente general Menéndez declaró a la United Fries que es completamente falso".

GUATEMALA, 26. (U. P.) — En la Secretaría de la Presidencia se informó que el rumor de que Guatemala rompió relaciones diplomáticas con El Salvador "es completamente falso".

"Ayer, otros grupos de sedicinos, amparados por la sordidez, se presentó a la ciudad, el Presidente general Menéndez declaró a la United Fries que es completamente falso".

GUATEMALA, 26. (U. P.) — En la Secretaría de la Presidencia se informó que el rumor de que Guatemala rompió relaciones diplomáticas con El Salvador "es completamente falso".

"Ayer, otros grupos de sedicinos, amparados por la sordidez, se presentó a la ciudad, el Presidente general Menéndez declaró a la United Fries que es completamente falso".

GUATEMALA, 26. (U. P.) — En la Secretaría de la Presidencia se informó que el rumor de que Guatemala rompió relaciones diplomáticas con El Salvador "es completamente falso".

"Ayer, otros grupos de sedicinos, amparados por la sordidez, se presentó a la ciudad, el Presidente general Menéndez declaró a la United Fries que es completamente falso".

GUATEMALA, 26. (U. P.) — En la Secretaría de la Presidencia se informó que el rumor de que Guatemala rompió relaciones diplomáticas con El Salvador "es completamente falso".

"Ayer, otros grupos de sedicinos, amparados por la sordidez, se presentó a la ciudad,

## ALZA DE LAS SUBSISTENCIAS SE REFERIRAN PEQUEÑOS AGRICULTORES

ENTREGARAN MEMORIAL AL COMISARIO GENERAL DE SUBSISTENCIAS.—GESTIONES PARA OBTENER CREDITOS CONTROLADOS

Tanto la directiva de la provincia de Santiago como los dirigentes nacionales de la Asociación de Pequeños Agricultores de Chile, han celebrado últimamente numerosas reuniones con el objeto de dar término a un memorial que contendrá las aspiraciones de este gremio, como, asimismo, la forma en que puede conseguirse el abaratamiento de los productos que se comercializan en el recinto de la Vega Central de la Vega Matadero y de las Fábricas Libres.

Por el pronto el problema más grave y que requiere una inmediata e impostergable solución es el relativo al alza desmedida que han experimentado los arriendos de tierras cultivables cercanas a Santiago y a la negativa de muchos dueños de fundos para renovar los contratos de arriendos.

Es un hecho innegable que numerosos chacareros se encuentran en angustiosa situación por la falta de tierras disponibles, lo cual ha acarreado la cesantía obligada de esta gente de trabajo, hecho que, además, provoca una disminución apreciable de la producción con la consiguiente alza que estos productores experimentarán en el mercado.

Después de sostener varias entrevistas con el Subsecretario de Economía y Comercio, don Julián Ruiz B., se ha conseguido que dicha Subsecretaría oficie al señor Comisario General de Precios, don Víctor Durán, en el

sentido de proceder con arreglo a facultades legales a la solución de este gravísimo problema.

Una vez que se remedie la situación creada, los Pequeños Agricultores entregarán a las autoridades un estudio completo relacionado con la venta directa que hará la Asociación de los productos de chacarería, ya sea en los recintos municipales como en las Carpas Reguladoras que se establezcan en las Fábricas Libres de acuerdo con lo que dispone el Decreto N° 535 de 1942.

Los productores están dispuestos a presentar la mayor colección al Supremo Gobierno para garantizar en el precio de venta de las hortalizas y chacras, desde luego, se encuentran abocados al estudio de la organización que le darán a los respectivos puestos que se les entreguen.

El presidente nacional, señor Sylvio Lazzarini, procurará conseguir con la Caja de Crédito Agrario, que se concedan, con plazos y expedición, créditos controlados a los pequeños productores, haciendo uso de la Ley N° 6290 que dispone ayuda económica al agricultor que cultiva sus recursos, a fin de contrarrestar las determinaciones que han tomado algunos comerciantes en el sentido de suspender los anticipos que, en la práctica, han constituido la base financiera de la pequeña producción.

Los productores ofrecen al Gobierno su mayor colaboración para llegar a lograr la rebaja de las subsistencias, especialmente en los productos de chacarería.

OFRECEN LA MAYOR COLABORACION AL GOBIERNO

Una delegación de los pequeños agricultores se entrevistó ayer con el Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Moller, a quien hicieron entrega de un memorial dirigido al Comisario General de Subsistencias y Precios, en el cual puntualizan las consecuencias que tendría en el costo de la vida el alza de los arriendos de las tierras de cultivo en los alrededores de la capital.

Se agrega que numerosos pequeños productores han dejado de recibir crédito de ciertos comerciantes razones por las cuales se obtenga un efectivo abaratamiento en el precio de venta de las hortalizas y chacras, y desde luego, se encuentran abocados al estudio de la organización que le darán a los respectivos puestos que se les entreguen.

El memorial anuncia que una vez que se solucionen el problema de los arriendos de tierras, se presentará al Gobierno un estudio detallado sobre las reformas que es necesario introducir en el actual sistema de venta de los productores al consumidor, para eliminar intermediarios y obtener el abaratamiento del costo de la vida.

Los productores ofrecen al Gobierno su mayor colaboración para llegar a lograr la rebaja de las subsistencias, especialmente en los productos de chacarería.

## LAS BASURAS DOMICILIARIAS DEBEN SER EXTRADAS DEL INTERIOR DE LA CASAS

ESTA LABOR ESTARA A CARGO DEL PERSONAL MUNICIPAL.—SE HARÁ CUMPLIR UN DECRETO

ALCALDÍO.—HACIA LA SUPRESIÓN DE LOS "CACHUREROS"

El 13 de enero de 1942 la Alcaldía, por medio de un decreto, estableció el servicio de recolección y transporte de las basuras domiciliarias de las viviendas, presentes en el interior de las casas por el personal de la Municipalidad encargado de esa labor, debiendo el vecino de cada vivienda depositar los residuos en el sistema de campanillas y, además, tocando el timbre o golpeando de cada propiedad.

Esta medida se adoptó en vista de que en la práctica había sido difícil apreciar que el servicio de recolección y transporte de las basuras domiciliarias de las viviendas presentes en el interior de las casas que percibían al asesó, la higiene en el tránsito en la capital. El decreto mencionado establecía, también que el personal del Cuerpo de Carabineros de la Delegación de Salubridad y Aseo de Jardines de Salubridad e Inspección, velaría por el debido cumplimiento de las normas y sijadas.

En el caso que en la actualidad el vecindario en su mayor parte no da cumplimiento al decreto en referencia y saca las basuras de las casas depositándolas en las veredas y aún en las calles de la ciudad.

Con el propósito de terminar de una vez todas con una situación que además, no corresponde al estado de progreso alcanzado por la capital de la República, el Alcalde solicitó al Intendente el establecimiento de restricciones especiales al Comisario de Carabineros para que se exija el estricto cumplimiento del decreto mencionado, como asimismo, se proceda encarecidamente a la ejecución de las normas y sijadas.

En el caso que en la actualidad el vecindario en su mayor parte no da cumplimiento al decreto en referencia y saca las basuras de las casas depositándolas en las veredas y aún en las calles de la ciudad.

Con el propósito de terminar de una vez todas con una situación que además, no corresponde al estado de progreso alcanzado por la capital de la República, el Alcalde solicitó al Intendente el establecimiento de restricciones especiales al Comisario de Carabineros para que se exija el estricto cumplimiento del decreto mencionado, como asimismo, se proceda encarecidamente a la ejecución de las normas y sijadas.

Con el propósito de terminar de una vez todas con una situación que además, no corresponde al estado de progreso alcanzado por la capital de la República, el Alcalde solicitó al Intendente el establecimiento de restricciones especiales al Comisario de Carabineros para que se exija el estricto cumplimiento del decreto mencionado, como asimismo, se proceda encarecidamente a la ejecución de las normas y sijadas.

Con el propósito de terminar de una vez todas con una situación que además, no corresponde al estado de progreso alcanzado por la capital de la República, el Alcalde solicitó al Intendente el establecimiento de restricciones especiales al Comisario de Carabineros para que se exija el estricto cumplimiento del decreto mencionado, como asimismo, se proceda encarecidamente a la ejecución de las normas y sijadas.

Con el propósito de terminar de una vez todas con una situación que además, no corresponde al estado de progreso alcanzado por la capital de la República, el Alcalde solicitó al Intendente el establecimiento de restricciones especiales al Comisario de Carabineros para que se exija el estricto cumplimiento del decreto mencionado, como asimismo, se proceda encarecidamente a la ejecución de las normas y sijadas.

Con el propósito de terminar de una vez todas con una situación que además, no corresponde al estado de progreso alcanzado por la capital de la República, el Alcalde solicitó al Intendente el establecimiento de restricciones especiales al Comisario de Carabineros para que se exija el estricto cumplimiento del decreto mencionado, como asimismo, se proceda encarecidamente a la ejecución de las normas y sijadas.

Con el propósito de terminar de una vez todas con una situación que además, no corresponde al estado de progreso alcanzado por la capital de la República, el Alcalde solicitó al Intendente el establecimiento de restricciones especiales al Comisario de Carabineros para que se exija el estricto cumplimiento del decreto mencionado, como asimismo, se proceda encarecidamente a la ejecución de las normas y sijadas.

Con el propósito de terminar de una vez todas con una situación que además, no corresponde al estado de progreso alcanzado por la capital de la República, el Alcalde solicitó al Intendente el establecimiento de restricciones especiales al Comisario de Carabineros para que se exija el estricto cumplimiento del decreto mencionado, como asimismo, se proceda encarecidamente a la ejecución de las normas y sijadas.

Con el propósito de terminar de una vez todas con una situación que además, no corresponde al estado de progreso alcanzado por la capital de la República, el Alcalde solicitó al Intendente el establecimiento de restricciones especiales al Comisario de Carabineros para que se exija el estricto cumplimiento del decreto mencionado, como asimismo, se proceda encarecidamente a la ejecución de las normas y sijadas.

Con el propósito de terminar de una vez todas con una situación que además, no corresponde al estado de progreso alcanzado por la capital de la República, el Alcalde solicitó al Intendente el establecimiento de restricciones especiales al Comisario de Carabineros para que se exija el estricto cumplimiento del decreto mencionado, como asimismo, se proceda encarecidamente a la ejecución de las normas y sijadas.

Con el propósito de terminar de una vez todas con una situación que además, no corresponde al estado de progreso alcanzado por la capital de la República, el Alcalde solicitó al Intendente el establecimiento de restricciones especiales al Comisario de Carabineros para que se exija el estricto cumplimiento del decreto mencionado, como asimismo, se proceda encarecidamente a la ejecución de las normas y sijadas.

Con el propósito de terminar de una vez todas con una situación que además, no corresponde al estado de progreso alcanzado por la capital de la República, el Alcalde solicitó al Intendente el establecimiento de restricciones especiales al Comisario de Carabineros para que se exija el estricto cumplimiento del decreto mencionado, como asimismo, se proceda encarecidamente a la ejecución de las normas y sijadas.

Con el propósito de terminar de una vez todas con una situación que además, no corresponde al estado de progreso alcanzado por la capital de la República, el Alcalde solicitó al Intendente el establecimiento de restricciones especiales al Comisario de Carabineros para que se exija el estricto cumplimiento del decreto mencionado, como asimismo, se proceda encarecidamente a la ejecución de las normas y sijadas.

Con el propósito de terminar de una vez todas con una situación que además, no corresponde al estado de progreso alcanzado por la capital de la República, el Alcalde solicitó al Intendente el establecimiento de restricciones especiales al Comisario de Carabineros para que se exija el estricto cumplimiento del decreto mencionado, como asimismo, se proceda encarecidamente a la ejecución de las normas y sijadas.

Con el propósito de terminar de una vez todas con una situación que además, no corresponde al estado de progreso alcanzado por la capital de la República, el Alcalde solicitó al Intendente el establecimiento de restricciones especiales al Comisario de Carabineros para que se exija el estricto cumplimiento del decreto mencionado, como asimismo, se proceda encarecidamente a la ejecución de las normas y sijadas.

Con el propósito de terminar de una vez todas con una situación que además, no corresponde al estado de progreso alcanzado por la capital de la República, el Alcalde solicitó al Intendente el establecimiento de restricciones especiales al Comisario de Carabineros para que se exija el estricto cumplimiento del decreto mencionado, como asimismo, se proceda encarecidamente a la ejecución de las normas y sijadas.

Con el propósito de terminar de una vez todas con una situación que además, no corresponde al estado de progreso alcanzado por la capital de la República, el Alcalde solicitó al Intendente el establecimiento de restricciones especiales al Comisario de Carabineros para que se exija el estricto cumplimiento del decreto mencionado, como asimismo, se proceda encarecidamente a la ejecución de las normas y sijadas.

Con el propósito de terminar de una vez todas con una situación que además, no corresponde al estado de progreso alcanzado por la capital de la República, el Alcalde solicitó al Intendente el establecimiento de restricciones especiales al Comisario de Carabineros para que se exija el estricto cumplimiento del decreto mencionado, como asimismo, se proceda encarecidamente a la ejecución de las normas y sijadas.

Con el propósito de terminar de una vez todas con una situación que además, no corresponde al estado de progreso alcanzado por la capital de la República, el Alcalde solicitó al Intendente el establecimiento de restricciones especiales al Comisario de Carabineros para que se exija el estricto cumplimiento del decreto mencionado, como asimismo, se proceda encarecidamente a la ejecución de las normas y sijadas.

Con el propósito de terminar de una vez todas con una situación que además, no corresponde al estado de progreso alcanzado por la capital de la República, el Alcalde solicitó al Intendente el establecimiento de restricciones especiales al Comisario de Carabineros para que se exija el estricto cumplimiento del decreto mencionado, como asimismo, se proceda encarecidamente a la ejecución de las normas y sijadas.

Con el propósito de terminar de una vez todas con una situación que además, no corresponde al estado de progreso alcanzado por la capital de la República, el Alcalde solicitó al Intendente el establecimiento de restricciones especiales al Comisario de Carabineros para que se exija el estricto cumplimiento del decreto mencionado, como asimismo, se proceda encarecidamente a la ejecución de las normas y sijadas.

Con el propósito de terminar de una vez todas con una situación que además, no corresponde al estado de progreso alcanzado por la capital de la República, el Alcalde solicitó al Intendente el establecimiento de restricciones especiales al Comisario de Carabineros para que se exija el estricto cumplimiento del decreto mencionado, como asimismo, se proceda encarecidamente a la ejecución de las normas y sijadas.

Con el propósito de terminar de una vez todas con una situación que además, no corresponde al estado de progreso alcanzado por la capital de la República, el Alcalde solicitó al Intendente el establecimiento de restricciones especiales al Comisario de Carabineros para que se exija el estricto cumplimiento del decreto mencionado, como asimismo, se proceda encarecidamente a la ejecución de las normas y sijadas.

Con el propósito de terminar de una vez todas con una situación que además, no corresponde al estado de progreso alcanzado por la capital de la República, el Alcalde solicitó al Intendente el establecimiento de restricciones especiales al Comisario de Carabineros para que se exija el estricto cumplimiento del decreto mencionado, como asimismo, se proceda encarecidamente a la ejecución de las normas y sijadas.

Con el propósito de terminar de una vez todas con una situación que además, no corresponde al estado de progreso alcanzado por la capital de la República, el Alcalde solicitó al Intendente el establecimiento de restricciones especiales al Comisario de Carabineros para que se exija el estricto cumplimiento del decreto mencionado, como asimismo, se proceda encarecidamente a la ejecución de las normas y sijadas.

Con el propósito de terminar de una vez todas con una situación que además, no corresponde al estado de progreso alcanzado por la capital de la República, el Alcalde solicitó al Intendente el establecimiento de restricciones especiales al Comisario de Carabineros para que se exija el estricto cumplimiento del decreto mencionado, como asimismo, se proceda encarecidamente a la ejecución de las normas y sijadas.

Con el propósito de terminar de una vez todas con una situación que además, no corresponde al estado de progreso alcanzado por la capital de la República, el Alcalde solicitó al Intendente el establecimiento de restricciones especiales al Comisario de Carabineros para que se exija el estricto cumplimiento del decreto mencionado, como asimismo, se proceda encarecidamente a la ejecución de las normas y sijadas.

Con el propósito de terminar de una vez todas con una situación que además, no corresponde al estado de progreso alcanzado por la capital de la República, el Alcalde solicitó al Intendente el establecimiento de restricciones especiales al Comisario de Carabineros para que se exija el estricto cumplimiento del decreto mencionado, como asimismo, se proceda encarecidamente a la ejecución de las normas y sijadas.

Con el propósito de terminar de una vez todas con una situación que además, no corresponde al estado de progreso alcanzado por la capital de la República, el Alcalde solicitó al Intendente el establecimiento de restricciones especiales al Comisario de Carabineros para que se exija el estricto cumplimiento del decreto mencionado, como asimismo, se proceda encarecidamente a la ejecución de las normas y sijadas.

Con el propósito de terminar de una vez todas con una situación que además, no corresponde al estado de progreso alcanzado por la capital de la República, el Alcalde solicitó al Intendente el establecimiento de restricciones especiales al Comisario de Carabineros para que se exija el estricto cumplimiento del decreto mencionado, como asimismo, se proceda encarecidamente a la ejecución de las normas y sijadas.

Con el propósito de terminar de una vez todas con una situación que además, no corresponde al estado de progreso alcanzado por la capital de la República, el Alcalde solicitó al Intendente el establecimiento de restricciones especiales al Comisario de Carabineros para que se exija el estricto cumplimiento del decreto mencionado, como asimismo, se proceda encarecidamente a la ejecución de las normas y sijadas.

Con el propósito de terminar de una vez todas con una situación que además, no corresponde al estado de progreso alcanzado por la capital de la República, el Alcalde solicitó al Intendente el establecimiento de restricciones especiales al Comisario de Carabineros para que se exija el estricto cumplimiento del decreto mencionado, como asimismo, se proceda encarecidamente a la ejecución de las normas y sijadas.

Con el propósito de terminar de una vez todas con una situación que además, no corresponde al estado de progreso alcanzado por la capital de la República, el Alcalde solicitó al Intendente el establecimiento de restricciones especiales al Comisario de Carabineros para que se exija el estricto cumplimiento del decreto mencionado, como asimismo, se proceda encarecidamente a la ejecución de las normas y sijadas.

Con el propósito de terminar de una vez todas con una situación que además, no corresponde al estado de progreso alcanzado por la capital de la República, el Alcalde solicitó al Intendente el establecimiento de restricciones especiales al Comisario de Carabineros para que se exija el estricto cumplimiento del decreto mencionado, como asimismo, se proceda encarecidamente a la ejecución de las normas y sijadas.

Con el propósito de terminar de una vez todas con una situación que además, no corresponde al estado de progreso alcanzado por la capital de la República, el Alcalde solicitó al Intendente el establecimiento de restricciones especiales al Comisario de Carabineros para que se exija el estricto cumplimiento del decreto mencionado, como asimismo, se proceda encarecidamente a la ejecución de las normas y sijadas.

Con el propósito de terminar de una vez todas con una situación que además, no corresponde al estado de progreso alcanzado por la capital de la República, el Alcalde solicitó al Intendente el establecimiento de restricciones especiales al Comisario de Carabineros para que se exija el estricto cumplimiento del decreto mencionado, como asimismo, se proceda encarecidamente a la ejecución de las normas y sijadas.

Con el propósito de terminar de una vez todas con una situación que además, no corresponde al estado de progreso alcanzado por la capital de la República, el Alcalde solicitó al Intendente el establecimiento de restricciones especiales al Comisario de Carabineros para que se exija el estricto cumplimiento del decreto mencionado, como asimismo, se proceda encarecidamente a la ejecución de las normas y sijadas.

Con el propósito de terminar de una vez todas con una situación que además, no corresponde al estado de progreso alcanzado por la capital de la República, el Alcalde solicitó al Intendente el establecimiento de restricciones especiales al Comisario de Carabineros para que se exija el estricto cumplimiento del decreto mencionado, como asimismo, se proceda encarecidamente a la ejecución de las normas y sijadas.

Con el propósito de terminar de una vez todas con una situación que además, no corresponde al estado de progreso alcanzado por la capital de la República, el Alcalde solicitó al Intendente el establecimiento de restricciones especiales al Comisario de Carabineros para que se exija el estricto cumplimiento del decreto mencionado, como asimismo, se proceda encarecidamente a la ejecución de las normas y sijadas.

Con el propósito de terminar de una vez todas con una situación que además, no corresponde al estado de progreso alcanzado por la capital de la República, el Alcalde solicitó al Intendente el establecimiento de restricciones especiales al Comisario de Carabineros para que se exija el estricto cumplimiento del decreto mencionado, como asimismo, se proceda encarecidamente a la ejecución de las normas y sijadas.

Con el propósito de terminar de una vez todas con una situación

## IRREGULARIDADES EN HOSPITALIZACION DE REOS HA DENUNCIADO M. DE JUSTICIA

VARIOS PROCESADOS POR ESTAFAS SE ENCUENTRAN, SIN MOTIVO, EN DIVERSOS HOSPITALES.—OFICIO ENVIADO A LA CORTE DE APPELACIONES

Transcribiendo una nota de la Dirección General de Prisiones, el Ministro de Justicia, señor Gajardo, ha enviado una comunicación a la Corte de Apelaciones de Santiago, en la que le da a conocer diversos antecedentes sobre la situación irregular que se presenta con motivo de las órdenes de hospitalización en hospitales de la beneficencia o en clínicas, que dictan los Jueces del Crimen con respecto a numerosos reos procesados cuyo estado de salud no justifica una autorización para encontrarse fuera del establecimiento penal correspondiente, y rogándole se

INSENCION

## EL COMISARIATO Y LAS RENTAS DE ARRENDAMIENTO

LA LEY 7.747 NULA:

Los 46 arrendatarios del Colegio ubicado en San Diego 926, exponemos a la Opinión Pública y establecemos que la arrendamiento en general lo siguiente:

Existe un Decreto que determina que la vivienda es artículo de primera necesidad.

Tenemos entendido que está prohibido especular con estos artículos y que son sancionados los que públicamente no acatan esta disposición.

Ellos los propietarios de este Colegio no han dedicado desde marzo de 1942 a una conferencia de especulación, debemos confechar con pena que han contado con la benevolencia de los encargados de hacer cumplir la ley.

En el caso presente y con diversos procedimientos (revalúos, compraventas, etc.), verdaderas o simuladas, han conseguido sus fines. Hoy día esta prorrogada que el año 1942 estaba avalada en la suma de \$ 672.000 ha llegado a \$ 2.500.000.

En el año y medio subió más o menos cuatro veces el valor del arrendamiento, gracias los procedimientos a que hacemos mención anteriormente.

Ahora bien, es o no es especulación la que hacen estos propietarios que sin importarles gravar con las sucesivas alzas de cánones a los modestos arrendatarios de sus propiedades, hacen imposible la vida a quienes por la obsesión de falta de casas tienen que verse obligados a constituirse ocupando estas mismas.

Hay que tomar en cuenta que un arrendamiento los arrendados han subido casi en un 150%.

Y como el o los propietarios aún no estamos seguros de cuien lo sea, (nunca hace cuatro meses se nos presentó a don Jorge Amorós como comprador de estas casas en \$ 2.500.000 que estaba avalada, hasta entonces, en \$ 1.500.000 y el nuevo Decreto del Comisariato N.º 5.159 d. de junio en curso que aumenta los arrendamientos fué extendido a nombre de don Constantino Lolas) — tienen como representante o ancedor a don Juan Eguiguren Ruiz, corredor en arrendamientos, muv al tanto de los resarcimientos que han de mover en estos casos, conforme a sus aspiraciones.

superadas éstas según se desprende del nuevo Decreto.

El Comisariato Reparatoriano

después de dos revalúos, dictó el Decreto N.º 93 d. de 12 de enero de 1943, fijando rentas de arrendamiento a las 46 casas de que consta este Colectivo, basándose en el avalúo existente de \$ 1.500.000.

Ahora con fecha 15 de junio en curso se dictó un nuevo Decreto, derogando el anterior (Dec. N.º 5.159 d.) y fijando nuevas rentas de acuerdo con un avalúo de \$ 2.500.000.

Y la Ley N.º 7.747 de 24 de diciembre de 1943 que estipula que deben alterarse los cánones de arriendo, hasta el 1 de enero de 1944, su vigencia y fijando como renta el avalúo existente en junio de 1943?

Y por que no existió el Comisariato para dictar el Decreto, la promulgación del Reglamento pendiente sobre arrendamientos que según noticias de Prensa será firmado a corto plazo?

Debemos también hacer presente que todas estas resoluciones deben notificarse con la más de la anticipación a los interesados, en este caso el Decreto se dicta con fecha 15 de junio presente que fué notificado el día 24 para que se le de cumplimiento el 1 de julio. Es decir 6 días fatales de plazo para que el que no pueda pagar el nuevo arrendamiento casa y se cambie de domicilio, es decir una disposición diaria de un señor Fuenfai.

En vista de lo angustioso que es para nosotros esta alta tasa de arrendamientos y el pernicioso plazo de 6 días que se fija en la legislación, debemos disponer la hospitalización de los reos ya sea en la Estación de la Cárcel o en el Hospital de la Penitenciaria, y que en los casos de suma gravedad se las mantenga en los hospitales o Clínicas pero solamente por el tiempo estrictamente indispensable.

A demás, hay otro hecho muy singular y es que la mayoría de los reos hospitalizados se encuentran procesados por el delito de estafa.

En vista de todas estas consideraciones, la nota termina diciendo que es necesario que se realice una medida de mejor servicio, los Jueces del Crimen dispongan la hospitalización de los reos ya sea en la Estación de la Cárcel o en el Hospital de la Penitenciaria, y que en los casos de suma gravedad se las mantenga en los hospitales o Clínicas pero solamente por el tiempo estrictamente indispensable.

Además, hay otro hecho muy singular y es que la mayoría de los reos hospitalizados se encuentran procesados por el delito de estafa.

En vista de todas estas consideraciones, la nota termina diciendo que es necesario que se realice una medida de mejor servicio, los Jueces del Crimen dispongan la hospitalización de los reos ya sea en la Estación de la Cárcel o en el Hospital de la Penitenciaria, y que en los casos de suma gravedad se las mantenga en los hospitales o Clínicas pero solamente por el tiempo estrictamente indispensable.

Además, hay otro hecho muy singular y es que la mayoría de los reos hospitalizados se encuentran procesados por el delito de estafa.

En vista de todas estas consideraciones, la nota termina diciendo que es necesario que se realice una medida de mejor servicio, los Jueces del Crimen dispongan la hospitalización de los reos ya sea en la Estación de la Cárcel o en el Hospital de la Penitenciaria, y que en los casos de suma gravedad se las mantenga en los hospitales o Clínicas pero solamente por el tiempo estrictamente indispensable.

Además, hay otro hecho muy singular y es que la mayoría de los reos hospitalizados se encuentran procesados por el delito de estafa.

En vista de todas estas consideraciones, la nota termina diciendo que es necesario que se realice una medida de mejor servicio, los Jueces del Crimen dispongan la hospitalización de los reos ya sea en la Estación de la Cárcel o en el Hospital de la Penitenciaria, y que en los casos de suma gravedad se las mantenga en los hospitales o Clínicas pero solamente por el tiempo estrictamente indispensable.

Además, hay otro hecho muy singular y es que la mayoría de los reos hospitalizados se encuentran procesados por el delito de estafa.

En vista de todas estas consideraciones, la nota termina diciendo que es necesario que se realice una medida de mejor servicio, los Jueces del Crimen dispongan la hospitalización de los reos ya sea en la Estación de la Cárcel o en el Hospital de la Penitenciaria, y que en los casos de suma gravedad se las mantenga en los hospitales o Clínicas pero solamente por el tiempo estrictamente indispensable.

Además, hay otro hecho muy singular y es que la mayoría de los reos hospitalizados se encuentran procesados por el delito de estafa.

En vista de todas estas consideraciones, la nota termina diciendo que es necesario que se realice una medida de mejor servicio, los Jueces del Crimen dispongan la hospitalización de los reos ya sea en la Estación de la Cárcel o en el Hospital de la Penitenciaria, y que en los casos de suma gravedad se las mantenga en los hospitales o Clínicas pero solamente por el tiempo estrictamente indispensable.

Además, hay otro hecho muy singular y es que la mayoría de los reos hospitalizados se encuentran procesados por el delito de estafa.

En vista de todas estas consideraciones, la nota termina diciendo que es necesario que se realice una medida de mejor servicio, los Jueces del Crimen dispongan la hospitalización de los reos ya sea en la Estación de la Cárcel o en el Hospital de la Penitenciaria, y que en los casos de suma gravedad se las mantenga en los hospitales o Clínicas pero solamente por el tiempo estrictamente indispensable.

Además, hay otro hecho muy singular y es que la mayoría de los reos hospitalizados se encuentran procesados por el delito de estafa.

En vista de todas estas consideraciones, la nota termina diciendo que es necesario que se realice una medida de mejor servicio, los Jueces del Crimen dispongan la hospitalización de los reos ya sea en la Estación de la Cárcel o en el Hospital de la Penitenciaria, y que en los casos de suma gravedad se las mantenga en los hospitales o Clínicas pero solamente por el tiempo estrictamente indispensable.

Además, hay otro hecho muy singular y es que la mayoría de los reos hospitalizados se encuentran procesados por el delito de estafa.

En vista de todas estas consideraciones, la nota termina diciendo que es necesario que se realice una medida de mejor servicio, los Jueces del Crimen dispongan la hospitalización de los reos ya sea en la Estación de la Cárcel o en el Hospital de la Penitenciaria, y que en los casos de suma gravedad se las mantenga en los hospitales o Clínicas pero solamente por el tiempo estrictamente indispensable.

Además, hay otro hecho muy singular y es que la mayoría de los reos hospitalizados se encuentran procesados por el delito de estafa.

En vista de todas estas consideraciones, la nota termina diciendo que es necesario que se realice una medida de mejor servicio, los Jueces del Crimen dispongan la hospitalización de los reos ya sea en la Estación de la Cárcel o en el Hospital de la Penitenciaria, y que en los casos de suma gravedad se las mantenga en los hospitales o Clínicas pero solamente por el tiempo estrictamente indispensable.

Además, hay otro hecho muy singular y es que la mayoría de los reos hospitalizados se encuentran procesados por el delito de estafa.

En vista de todas estas consideraciones, la nota termina diciendo que es necesario que se realice una medida de mejor servicio, los Jueces del Crimen dispongan la hospitalización de los reos ya sea en la Estación de la Cárcel o en el Hospital de la Penitenciaria, y que en los casos de suma gravedad se las mantenga en los hospitales o Clínicas pero solamente por el tiempo estrictamente indispensable.

Además, hay otro hecho muy singular y es que la mayoría de los reos hospitalizados se encuentran procesados por el delito de estafa.

En vista de todas estas consideraciones, la nota termina diciendo que es necesario que se realice una medida de mejor servicio, los Jueces del Crimen dispongan la hospitalización de los reos ya sea en la Estación de la Cárcel o en el Hospital de la Penitenciaria, y que en los casos de suma gravedad se las mantenga en los hospitales o Clínicas pero solamente por el tiempo estrictamente indispensable.

Además, hay otro hecho muy singular y es que la mayoría de los reos hospitalizados se encuentran procesados por el delito de estafa.

En vista de todas estas consideraciones, la nota termina diciendo que es necesario que se realice una medida de mejor servicio, los Jueces del Crimen dispongan la hospitalización de los reos ya sea en la Estación de la Cárcel o en el Hospital de la Penitenciaria, y que en los casos de suma gravedad se las mantenga en los hospitales o Clínicas pero solamente por el tiempo estrictamente indispensable.

Además, hay otro hecho muy singular y es que la mayoría de los reos hospitalizados se encuentran procesados por el delito de estafa.

En vista de todas estas consideraciones, la nota termina diciendo que es necesario que se realice una medida de mejor servicio, los Jueces del Crimen dispongan la hospitalización de los reos ya sea en la Estación de la Cárcel o en el Hospital de la Penitenciaria, y que en los casos de suma gravedad se las mantenga en los hospitales o Clínicas pero solamente por el tiempo estrictamente indispensable.

Además, hay otro hecho muy singular y es que la mayoría de los reos hospitalizados se encuentran procesados por el delito de estafa.

En vista de todas estas consideraciones, la nota termina diciendo que es necesario que se realice una medida de mejor servicio, los Jueces del Crimen dispongan la hospitalización de los reos ya sea en la Estación de la Cárcel o en el Hospital de la Penitenciaria, y que en los casos de suma gravedad se las mantenga en los hospitales o Clínicas pero solamente por el tiempo estrictamente indispensable.

Además, hay otro hecho muy singular y es que la mayoría de los reos hospitalizados se encuentran procesados por el delito de estafa.

En vista de todas estas consideraciones, la nota termina diciendo que es necesario que se realice una medida de mejor servicio, los Jueces del Crimen dispongan la hospitalización de los reos ya sea en la Estación de la Cárcel o en el Hospital de la Penitenciaria, y que en los casos de suma gravedad se las mantenga en los hospitales o Clínicas pero solamente por el tiempo estrictamente indispensable.

Además, hay otro hecho muy singular y es que la mayoría de los reos hospitalizados se encuentran procesados por el delito de estafa.

En vista de todas estas consideraciones, la nota termina diciendo que es necesario que se realice una medida de mejor servicio, los Jueces del Crimen dispongan la hospitalización de los reos ya sea en la Estación de la Cárcel o en el Hospital de la Penitenciaria, y que en los casos de suma gravedad se las mantenga en los hospitales o Clínicas pero solamente por el tiempo estrictamente indispensable.

Además, hay otro hecho muy singular y es que la mayoría de los reos hospitalizados se encuentran procesados por el delito de estafa.

En vista de todas estas consideraciones, la nota termina diciendo que es necesario que se realice una medida de mejor servicio, los Jueces del Crimen dispongan la hospitalización de los reos ya sea en la Estación de la Cárcel o en el Hospital de la Penitenciaria, y que en los casos de suma gravedad se las mantenga en los hospitales o Clínicas pero solamente por el tiempo estrictamente indispensable.

Además, hay otro hecho muy singular y es que la mayoría de los reos hospitalizados se encuentran procesados por el delito de estafa.

En vista de todas estas consideraciones, la nota termina diciendo que es necesario que se realice una medida de mejor servicio, los Jueces del Crimen dispongan la hospitalización de los reos ya sea en la Estación de la Cárcel o en el Hospital de la Penitenciaria, y que en los casos de suma gravedad se las mantenga en los hospitales o Clínicas pero solamente por el tiempo estrictamente indispensable.

Además, hay otro hecho muy singular y es que la mayoría de los reos hospitalizados se encuentran procesados por el delito de estafa.

En vista de todas estas consideraciones, la nota termina diciendo que es necesario que se realice una medida de mejor servicio, los Jueces del Crimen dispongan la hospitalización de los reos ya sea en la Estación de la Cárcel o en el Hospital de la Penitenciaria, y que en los casos de suma gravedad se las mantenga en los hospitales o Clínicas pero solamente por el tiempo estrictamente indispensable.

Además, hay otro hecho muy singular y es que la mayoría de los reos hospitalizados se encuentran procesados por el delito de estafa.

En vista de todas estas consideraciones, la nota termina diciendo que es necesario que se realice una medida de mejor servicio, los Jueces del Crimen dispongan la hospitalización de los reos ya sea en la Estación de la Cárcel o en el Hospital de la Penitenciaria, y que en los casos de suma gravedad se las mantenga en los hospitales o Clínicas pero solamente por el tiempo estrictamente indispensable.

Además, hay otro hecho muy singular y es que la mayoría de los reos hospitalizados se encuentran procesados por el delito de estafa.

En vista de todas estas consideraciones, la nota termina diciendo que es necesario que se realice una medida de mejor servicio, los Jueces del Crimen dispongan la hospitalización de los reos ya sea en la Estación de la Cárcel o en el Hospital de la Penitenciaria, y que en los casos de suma gravedad se las mantenga en los hospitales o Clínicas pero solamente por el tiempo estrictamente indispensable.

Además, hay otro hecho muy singular y es que la mayoría de los reos hospitalizados se encuentran procesados por el delito de estafa.

En vista de todas estas consideraciones, la nota termina diciendo que es necesario que se realice una medida de mejor servicio, los Jueces del Crimen dispongan la hospitalización de los reos ya sea en la Estación de la Cárcel o en el Hospital de la Penitenciaria, y que en los casos de suma gravedad se las mantenga en los hospitales o Clínicas pero solamente por el tiempo estrictamente indispensable.

Además, hay otro hecho muy singular y es que la mayoría de los reos hospitalizados se encuentran procesados por el delito de estafa.

En vista de todas estas consideraciones, la nota termina diciendo que es necesario que se realice una medida de mejor servicio, los Jueces del Crimen dispongan la hospitalización de los reos ya sea en la Estación de la Cárcel o en el Hospital de la Penitenciaria, y que en los casos de suma gravedad se las mantenga en los hospitales o Clínicas pero solamente por el tiempo estrictamente indispensable.

Además, hay otro hecho muy singular y es que la mayoría de los reos hospitalizados se encuentran procesados por el delito de estafa.

En vista de todas estas consideraciones, la nota termina diciendo que es necesario que se realice una medida de mejor servicio, los Jueces del Crimen dispongan la hospitalización de los reos ya sea en la Estación de la Cárcel o en el Hospital de la Penitenciaria, y que en los casos de suma gravedad se las mantenga en los hospitales o Clínicas pero solamente por el tiempo estrictamente indispensable.

Además, hay otro hecho muy singular y es que la mayoría de los reos hospitalizados se encuentran procesados por el delito de estafa.

En vista de todas estas consideraciones, la nota termina diciendo que es necesario que se realice una medida de mejor servicio, los Jueces del Crimen dispongan la hospitalización de los reos ya sea en la Estación de la Cárcel o en el Hospital de la Penitenciaria, y que en los casos de suma gravedad se las mantenga en los hospitales o Clínicas pero solamente por el tiempo estrictamente indispensable.

Además, hay otro hecho muy singular y es que la mayoría de los reos hospitalizados se encuentran procesados por el delito de estafa.

En vista de todas estas consideraciones, la nota termina diciendo que es necesario que se realice una medida de mejor servicio, los Jueces del Crimen dispongan la hospitalización de los reos ya sea en la Estación de la Cárcel o en el Hospital de la Penitenciaria, y que en los casos de suma gravedad se las mantenga en los hospitales o Clínicas pero solamente por el tiempo estrictamente indispensable.

Además, hay otro hecho muy singular y es que la mayoría de los reos hospitalizados se encuentran procesados por el delito de estafa.

En vista de todas estas consideraciones, la nota termina diciendo que es necesario que se realice una medida de mejor servicio, los Jueces del Crimen dispongan la hospitalización de los reos ya sea en la Estación de la Cárcel o en el Hospital de la Penitenciaria, y que en los casos de suma gravedad se las mantenga en los hospitales o Clínicas pero solamente por el tiempo estrictamente indispensable.

Además, hay otro hecho muy singular y es que la mayoría de los reos hospitalizados se encuentran procesados por el delito de estafa.

En vista de todas estas consideraciones, la nota termina diciendo que es necesario que se realice una medida de mejor servicio, los Jueces del Crimen dispongan la hospitalización de los reos ya sea en la Estación de la Cárcel o en el Hospital de la Penitenciaria, y que en los casos de suma gravedad se las mantenga en los hospitales o Clínicas pero solamente por el tiempo estrictamente indispensable.



# El fútbol profesional estudió anoche la posibilidad de fijar partidos el jueves

GREEN CROSS, EN EL DIA DE SU ANIVERSARIO, JUGARIA CON MAGALLANES — HOY QUEDARAN DECIDIDOS ESTOS MATCHES—OTRAS NOTAS QUE SE CONOCIERON EN LA ASOC. CENTRAL

En la reunión celebrada anoche por el Directorio de la Asociación Central de Fútbol, se ratificó el acuerdo tomado el sábado 13 de junio, refiriéndose a la interrupción, para el sábado 24 de junio, de los partidos correspondientes a la cuarta fecha del torneo oficial de esa dirigencia, quedando fijado para esta oportunidad el mismo programa, confeccionado anteriormente, o sea: el que consignamos en seguida.

SABADO 13 de junio: Estadio de Carabineros — 14 horas. Unión Española con Universidad de Chile; árbitro, señor Higinio Martínez. 15:45 horas: Magallanes con Green Cross; árbitro, señor Martínez. Director de turno, señor Fructuoso Esteban. 16:45 horas de turno, señor Antonio Loza. DOMINGO 24.—Estadio de Carabineros.— 14 horas: Everton 15:45 horas: Santiago Morning con Audax Italiano; árbitro, señor Martín Bolla. 16:45 horas: Unión Española con Santiago National; árbitro, señor Guillermo Matte. 17:45 horas: Colo Colo con Santiago National; árbitro, señor Zamora. Director de turno, señor Aquiles Fries. Director de turno, doctor Túlio Bandera. Director de turno, señor Oscar de la Cruz. DELEGADOS DE CONSEJO

Acto seguido existió acuerdo entre la reunión de Consejo, el próximo lunes, a las 19:30 horas, en el efectivo del Círculo de Cronistas Deportivos de Chile, el de Octubre próximo;

b) Nombramiento de los componentes de la Comisión de Reuniones.

c) Recaudación de la Comisión de Disciplina.

DELEGADOS DEL WANDERERS Y EVERTON

La Central remitirá una nota a ambos clubes, solicitándoles el nombramiento de sus representantes a fin de facilitar las

reuniones con esta entidad.

UN OBSEQUIO

Igualmente, hubo asentimiento unánime para obsequiar un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol, un

acto de utilidad práctica a la Asociación Amateur de Fútbol,





## Actividades gremiales

EN VIGENCIA NUEVAS TARIFAS  
PARA OBREROS DE SASTRERIASEL SINDICATO DEL GREMIO CELEBRARA HOY  
UNA REUNION PARA TRATAR ESTE PUNTO

La Comisión Mixta de Salario Mínimo de la Industria de Sastrieras, en su reunión ordinaria anterior al director, Provincial, de Trabajo, don Fernando Ullman Leopold, acordó nuevas tarifas para la Industria de Sastrieras, las que comenzarán a regir desde el 10 de junio del presente año hasta la misma fecha del próximo año.

Las nuevas tarifas para industria abarcara la primera, segunda y tercera categorías de sastrieras, y las que se establecerán en los talleres que laboran en las sastrieras, desde la fecha en que empezó a regir.

EE. DE PANADERIAS PIDEN MEJORAMIENTO A LOS INDUSTRIALES

EL SINDICATO DEL GREMIO IMPULSA SUS ASPIRACIONES POR LA VIA LEGAL

Con el fin de mejorar su situación económica, el Sindicato Profesional de Empleados de Panaderías presentó a la consideración de los industriales, en el curso que ha sido continuado en forma neta, el cumplimiento con los trámites legales, el pliego de peticiones se encuentran actualmente en la Junta Especial de Conciliación de la Industria. Particularmente que debiera conocerse del conflicto particularmente en la reunión de mañana.

Con el fin de estudiar y asegurar el triunfo de las peticiones y adecuarlas al resultado del establecimiento del conflicto que data el presidente del Sindicato, señor José Monti, quien es a la vez representante de la Junta de Conciliación, el Sindicato celebrará mañana a las 19 horas una reunión general en el local de la calle Andes 2314, reunión a la cual asistirán representantes de los representantes de la Junta de Conciliación, señor Oscar Astudillo, quien hará entrega de ellos a los organismos correspondientes.

MEMORIAL A S. E.  
PRESENTARON AYER  
CHOFERES DE TAXIS  
SOLICITARON TAMBIEN LA  
COOPERACION DEL ALCALDE

Una delegación de choferes integrada por dirigentes del Sindicato Profesional del gremio y de la Sociedad Mayor de Choferes, encabezada por el Alcalde don Galvarino Gallardo Nieto, con quien trató acerca del problema que afecta a los choferes de taxis, debido al escaso servicio de bencina que se les proporciona, la que ha producido una paralización inevitable de sus actividades.

El señor Gallardo Nieto manifestó que los dirigentes que estudiaron rápidamente el problema, que se le hacía presente en forma oficial, y aunque no estaba en su mano entrar a resolverlo, aportó su cooperación en ese sentido a la Dirección General de Aprovición de los combustibles. Agregó que se realizó igualmente la aspiración de los choferes de taxis, sobre suspensión de la libre circulación de autos.

MEMORIAL A S. E.

La reunión comisión del Sindicato de Choferes de la Sociedad Mayor Montt presentó un memorial dirigido a S. E. El Presidente de la República, solicitándose su alta intervención en favor de las aspiraciones que sostienen los choferes, y entre las cuales figura la de una mayor racionamiento de bencina.

Los dirigentes del Sindicato de Choferes, que estudiaron rápidamente el problema, que se le hacía presente en forma oficial, y aunque no estaba en su mano entrar a resolverlo, aportó su cooperación en ese sentido a la Dirección General de Aprovición de los combustibles. Agregó que se realizó igualmente la aspiración de los choferes de taxis, sobre suspensión de la libre circulación de autos.

REUMATISMO EN CIERTAS FORMAS

DOLORES en las coyunturas y músculos suelen provenir de afecciones de los riñones. El exceso de impurezas puede causar también dolores de cintura, lumbago y cátaros.

Las Píldoras de Foster son recomendables para los riñones. Tómelas a las primeras señales de dolores reumáticos—no deje que se desarrollen complicaciones.

PILDORAS DE **FOSTER** M. K.  
PARA LOS RINONES Y LA VEJICA

Nitro. Potasio. Car. Etilo. Ext. Bucal. Ext. Uva. Uru. Esen. Bayas de Enebro

SERVICIO DE COBRANZA JUDICIAL DE  
IMPUTOS

COMUNA DE CONCHALI

Por resolución de fecha 17 de Mayo próximo pasado del Primer Juzgado Civil de Mayor Cantidad de esta ciudad, recaída en los autos por cobro de contribuciones a los Bienes Raíces, catalogados "Fisco con Deudores Morosos" expediente N° 94206, se ha fijado 28 del presente, a las 15 horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la COMUNA DE CONCHALI:

387 Nicolás Weinstein, Viena sin. .... \$ 81.400  
576 Antonio Caro, Monterrey 3 .... 25.000  
577 Barbara Jaime, Acacias 254. .... 35.800  
578 Alfonso Pozo, Asociación 258. .... 26.800  
656 Augusto Venzuela, María 67 .... 48.500  
718 Humbero, del Canto, Reina María 265. .... 35.700  
761 Luis Palma, Reina María 402. .... 105.400  
805 Suc. Adolfo Zúñiga, Alameda 227. .... 25.100  
1051 Armando Godoy, J. J. Pérez 247. .... 41.400  
1350 Carnhart Walter, Juillet 89. .... 28.500  
1353 Moisés Duvinosky, Juillet sin. .... 28.500  
1495 Suc. Florinda Castañeda, Porvenir 368. .... 35.600  
1502 Suc. María Maldonado, Porvenir sin. .... 48.500  
1654 José Latorre, Bajo de Jiménez. .... 204.200  
1923 Enrique Rivera, Mariposas 14. .... 45.400  
1924 Nicanor Gómez, Mariposas 113. .... 25.700  
2034 Juan Carlos, San Carlos 373. .... 60.600  
3075 Santa María, Sotocia Cl. Av. El Salto sin. .... 64.800  
3211 María Servi de la Valdivieso sin. .... 38.900  
3223 Leon Molina, Valdivieso sin. .... 25.200  
3239 Adrián Leon, Inés de Suárez 1307. .... 25.390  
3262 Isabel León de Silva, Chorrillos 246. .... 48.500  
3264 Nareisa Martínez, Chorrillos 207. .... 48.500  
3265 Isabel León de Silva, Chorrillos 235. .... 90.700  
3273 José Nifio, Unión 205. .... 35.700  
3277 Carmela Verdugo, Unión 229. .... 31.200  
3516 Rosa Suárez, Godoy, P. Donos 527. .... 36.800  
3544 Rosa Ovalle de Gac P. D. Vergara sin. .... 29.200  
3637 Luis Utreras, Elvira sin. .... 58.300  
3651 Máximo Leyton, Elvira sin. .... 28.500  
3907 Antonio Chacón, Robles 1055. .... 28.400  
3908 Antonio Chacón, Robles 1053. .... 42.500  
5043 Alfonso Camus F. Chacra Carmen. .... 130.000  
5043 Alfonso Camus F. Chacra Carmen. .... 195.000  
5051 Federico Cohen C. Chacra Carmen (Parc. 5) .... 130.000  
5051 Manuel Febre Chacra El Pardo. .... 254.000  
5052 Cirilo Burtin H. Parcels 8. Triana. .... 120.300  
5124 Guillermo Fredenberg Santa Gértrudis. .... 163.500

MINIMUM: para cada propiedad los dos tercios del avalúo

BOLETA: diez por ciento del Minimum señalado.

Demás bases y antecedentes en autos citados y en el Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, calle Moneda N.º 1339 oficina 2.

Santiago 12 de junio de 1944.

EL SECRETARIO.

## B O X

MAÑANA HABRA PELEAS EN EL  
MEXICO

## ACTUARA UN EQUIPO DEL SUD AMERICA B. C.

Informaciones co-  
merciales e indus-  
triales del Exterior

DE THE UNITED PRESS ASSOCIA-  
TIONS Y DE NUESTROS CORRE-  
SPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES  
NUEVA YORK (U. P.)

Al término de la sesión de hoy en la Bolsa de Valores, las ma-  
ñanitas cerraron de alza; se man-  
tuvieron en sus precios los los  
mismos generales. Se vendieron 1 mil  
600.000 de acciones de la  
International Harvester, 78  
38; Lockheed, 15.78; Loew, 86;  
Lone Star Cement, 49.34; Mas-  
sachusetts Tech, 17.12; Electric  
Power and Light, 4.76; General  
Food, 11.34; General Motors, 64  
34; Hudson, Motors, 13.36;  
International Business Ma-  
chines, 10.12; Pan American Air-  
ways, 26.12; Cuban American  
Sugar, 16.38; Du Pont de Ne-  
mours, 10.50; Eastern Airlines, 39  
16; Eastern Steel, 17.12; Electric  
Power and Light, 4.76; General  
Food, 11.34; General Motors, 64  
34; Hudson, Motors, 13.36;  
International Business Ma-  
chines, 10.12; Pan American Air-  
ways, 26.12; Cuban American  
Sugar, 16.38; Du Pont de Ne-  
mours, 10.50; Eastern Airlines, 39  
16; Eastern Steel, 17.12; Electric  
Power and Light, 4.76; General  
Food, 11.34; General Motors, 64  
34; Hudson, Motors, 13.36;  
International Business Ma-  
chines, 10.12; Pan American Air-  
ways, 26.12; Cuban American  
Sugar, 16.38; Du Pont de Ne-  
mours, 10.50; Eastern Airlines, 39  
16; Eastern Steel, 17.12; Electric  
Power and Light, 4.76; General  
Food, 11.34; General Motors, 64  
34; Hudson, Motors, 13.36;  
International Business Ma-  
chines, 10.12; Pan American Air-  
ways, 26.12; Cuban American  
Sugar, 16.38; Du Pont de Ne-  
mours, 10.50; Eastern Airlines, 39  
16; Eastern Steel, 17.12; Electric  
Power and Light, 4.76; General  
Food, 11.34; General Motors, 64  
34; Hudson, Motors, 13.36;  
International Business Ma-  
chines, 10.12; Pan American Air-  
ways, 26.12; Cuban American  
Sugar, 16.38; Du Pont de Ne-  
mours, 10.50; Eastern Airlines, 39  
16; Eastern Steel, 17.12; Electric  
Power and Light, 4.76; General  
Food, 11.34; General Motors, 64  
34; Hudson, Motors, 13.36;  
International Business Ma-  
chines, 10.12; Pan American Air-  
ways, 26.12; Cuban American  
Sugar, 16.38; Du Pont de Ne-  
mours, 10.50; Eastern Airlines, 39  
16; Eastern Steel, 17.12; Electric  
Power and Light, 4.76; General  
Food, 11.34; General Motors, 64  
34; Hudson, Motors, 13.36;  
International Business Ma-  
chines, 10.12; Pan American Air-  
ways, 26.12; Cuban American  
Sugar, 16.38; Du Pont de Ne-  
mours, 10.50; Eastern Airlines, 39  
16; Eastern Steel, 17.12; Electric  
Power and Light, 4.76; General  
Food, 11.34; General Motors, 64  
34; Hudson, Motors, 13.36;  
International Business Ma-  
chines, 10.12; Pan American Air-  
ways, 26.12; Cuban American  
Sugar, 16.38; Du Pont de Ne-  
mours, 10.50; Eastern Airlines, 39  
16; Eastern Steel, 17.12; Electric  
Power and Light, 4.76; General  
Food, 11.34; General Motors, 64  
34; Hudson, Motors, 13.36;  
International Business Ma-  
chines, 10.12; Pan American Air-  
ways, 26.12; Cuban American  
Sugar, 16.38; Du Pont de Ne-  
mours, 10.50; Eastern Airlines, 39  
16; Eastern Steel, 17.12; Electric  
Power and Light, 4.76; General  
Food, 11.34; General Motors, 64  
34; Hudson, Motors, 13.36;  
International Business Ma-  
chines, 10.12; Pan American Air-  
ways, 26.12; Cuban American  
Sugar, 16.38; Du Pont de Ne-  
mours, 10.50; Eastern Airlines, 39  
16; Eastern Steel, 17.12; Electric  
Power and Light, 4.76; General  
Food, 11.34; General Motors, 64  
34; Hudson, Motors, 13.36;  
International Business Ma-  
chines, 10.12; Pan American Air-  
ways, 26.12; Cuban American  
Sugar, 16.38; Du Pont de Ne-  
mours, 10.50; Eastern Airlines, 39  
16; Eastern Steel, 17.12; Electric  
Power and Light, 4.76; General  
Food, 11.34; General Motors, 64  
34; Hudson, Motors, 13.36;  
International Business Ma-  
chines, 10.12; Pan American Air-  
ways, 26.12; Cuban American  
Sugar, 16.38; Du Pont de Ne-  
mours, 10.50; Eastern Airlines, 39  
16; Eastern Steel, 17.12; Electric  
Power and Light, 4.76; General  
Food, 11.34; General Motors, 64  
34; Hudson, Motors, 13.36;  
International Business Ma-  
chines, 10.12; Pan American Air-  
ways, 26.12; Cuban American  
Sugar, 16.38; Du Pont de Ne-  
mours, 10.50; Eastern Airlines, 39  
16; Eastern Steel, 17.12; Electric  
Power and Light, 4.76; General  
Food, 11.34; General Motors, 64  
34; Hudson, Motors, 13.36;  
International Business Ma-  
chines, 10.12; Pan American Air-  
ways, 26.12; Cuban American  
Sugar, 16.38; Du Pont de Ne-  
mours, 10.50; Eastern Airlines, 39  
16; Eastern Steel, 17.12; Electric  
Power and Light, 4.76; General  
Food, 11.34; General Motors, 64  
34; Hudson, Motors, 13.36;  
International Business Ma-  
chines, 10.12; Pan American Air-  
ways, 26.12; Cuban American  
Sugar, 16.38; Du Pont de Ne-  
mours, 10.50; Eastern Airlines, 39  
16; Eastern Steel, 17.12; Electric  
Power and Light, 4.76; General  
Food, 11.34; General Motors, 64  
34; Hudson, Motors, 13.36;  
International Business Ma-  
chines, 10.12; Pan American Air-  
ways, 26.12; Cuban American  
Sugar, 16.38; Du Pont de Ne-  
mours, 10.50; Eastern Airlines, 39  
16; Eastern Steel, 17.12; Electric  
Power and Light, 4.76; General  
Food, 11.34; General Motors, 64  
34; Hudson, Motors, 13.36;  
International Business Ma-  
chines, 10.12; Pan American Air-  
ways, 26.12; Cuban American  
Sugar, 16.38; Du Pont de Ne-  
mours, 10.50; Eastern Airlines, 39  
16; Eastern Steel, 17.12; Electric  
Power and Light, 4.76; General  
Food, 11.34; General Motors, 64  
34; Hudson, Motors, 13.36;  
International Business Ma-  
chines, 10.12; Pan American Air-  
ways, 26.12; Cuban American  
Sugar, 16.38; Du Pont de Ne-  
mours, 10.50; Eastern Airlines, 39  
16; Eastern Steel, 17.12; Electric  
Power and Light, 4.76; General  
Food, 11.34; General Motors, 64  
34; Hudson, Motors, 13.36;  
International Business Ma-  
chines, 10.12; Pan American Air-  
ways, 26.12; Cuban American  
Sugar, 16.38; Du Pont de Ne-  
mours, 10.50; Eastern Airlines, 39  
16; Eastern Steel, 17.12; Electric  
Power and Light, 4.76; General  
Food, 11.34; General Motors, 64  
34; Hudson, Motors, 13.36;  
International Business Ma-  
chines, 10.12; Pan American Air-  
ways, 26.12; Cuban American  
Sugar, 16.38; Du Pont de Ne-  
mours, 10.50; Eastern Airlines, 39  
16; Eastern Steel, 17.12; Electric  
Power and Light, 4.76; General  
Food, 11.34; General Motors, 64  
34; Hudson, Motors, 13.36;  
International Business Ma-  
chines, 10.12; Pan American Air-  
ways, 26.12; Cuban American  
Sugar, 16.38; Du Pont de Ne-  
mours, 10.50; Eastern Airlines, 39  
16; Eastern Steel, 17.12; Electric  
Power and Light, 4.76; General  
Food, 11.34; General Motors, 64  
34; Hudson, Motors, 13.36;  
International Business Ma-  
chines, 10.12; Pan American Air-  
ways, 26.12; Cuban American  
Sugar, 16.38; Du Pont de Ne-  
mours, 10.50; Eastern Airlines, 39  
16; Eastern Steel, 17.12; Electric  
Power and Light, 4.76; General  
Food, 11.34; General Motors, 64  
34; Hudson, Motors, 13.36;  
International Business Ma-  
chines, 10.12; Pan American Air-  
ways, 26.12; Cuban American  
Sugar, 16.38; Du Pont de Ne-  
mours, 10.50; Eastern Airlines, 39  
16; Eastern Steel, 17.12; Electric  
Power and Light, 4.76; General  
Food, 11.34; General Motors, 64  
34; Hudson, Motors, 13.36;  
International Business Ma-  
chines, 10.12; Pan American Air-  
ways, 26.12; Cuban American  
Sugar, 16.38; Du Pont de Ne-  
mours, 10.50; Eastern Airlines, 39  
16; Eastern Steel, 17.12; Electric  
Power and Light, 4.76; General  
Food, 11.34; General Motors, 64  
34; Hudson, Motors, 13.36;  
International Business Ma-  
chines, 10.12; Pan American Air-  
ways, 26.12; Cuban American  
Sugar, 16.38; Du Pont de Ne-  
mours, 10.50; Eastern Airlines, 39  
16; Eastern Steel, 17.12; Electric  
Power and Light, 4.76; General  
Food, 11.34; General Motors, 64  
34; Hudson, Motors, 13.36;  
International Business Ma-  
chines, 10.12; Pan American Air-  
ways, 26.12; Cuban American  
Sugar, 16.38; Du Pont de Ne-  
mours, 10.50; Eastern Airlines, 39  
16; Eastern Steel, 17.12; Electric  
Power and Light, 4.76; General  
Food, 11.34; General Motors, 64  
34; Hudson, Motors, 13.36;  
International Business Ma-  
chines, 10.12; Pan American Air-  
ways, 26.12; Cuban American  
Sugar, 16.38; Du Pont de Ne-  
mours, 10.50; Eastern Airlines, 39  
16; Eastern Steel, 17.12; Electric  
Power and Light, 4.76; General  
Food, 11.34; General Motors, 64  
34; Hudson, Motors, 13.36;  
International Business Ma-  
chines, 10.12; Pan American Air-  
ways, 26.12; Cuban American  
Sugar, 16.38; Du Pont de Ne-  
mours, 10.50; Eastern Airlines, 39  
16; Eastern Steel, 17.12; Electric  
Power and Light, 4.76; General  
Food, 11.34; General Motors, 64  
34; Hudson, Motors, 13.36;  
International Business Ma-  
chines,